

3 MESES DE SUSPENSIÓN Y 50% MENOS DE SUELDO

DURA SANCIÓN PARA GOBERNADORA

En plena sesión del CORE, Diario El Día dio a conocer el dictamen de Contraloría tras la investigación sumaria por mal uso de vehículo fiscal. Al ser consultada sobre la notificación, Krist Naranjo afirmó estar tranquila, mientras que su abogado adelantó que apelarán al órgano contralor y en última instancia a la Corte Suprema.

4 y 5



LAUTARO CARMONA

TASACIÓN SUPERA LOS \$6 MIL MILLONES



CGGV REMATA TERRENO PARA CUBRIR DEUDA PREVISIONAL 8

EN TORNEO DEL ASCENSO

DT LUVERA CONFÍA EN RECUPERAR LIDERATO 19

EN LO QUE VA DEL AÑO

62 VÍCTIMAS FATALES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO 12



10 y 11

EVENTUAL EJECUCIÓN SE DECIDIRÁ EL 2024

MOP DEFINIRÁ EL TRAZADO DE LA CIRCUNVALACIÓN EN SEPTIEMBRE

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Lanzamiento Pampilla de San Isidro

Desde las 11:00 horas en la Plaza de Armas de La Serena se realizará una conferencia de prensa donde se presentará la parrilla musical y las actividades en torno a la Pampilla de San Isidro 2023, la "Fiesta Criolla de Chile".

Cambio de horario de partido de Coquimbo

Para las 15:30 horas de este viernes 25 de agosto fue reprogramado el encuentro entre Coquimbo Unido y Audax Italiano, el cual se disputará en el estadio Bicentenario de La Florida. La decisión respondería a una solicitud realizada por la municipalidad.

Panorama en el Teatro Centenario

El grupo de heavy metal argentino, Rata Blanca, aterrizará este miércoles a las 21:00 horas en el Teatro Centenario de La Serena. De acuerdo a lo informado por la producción, aún hay entradas disponibles en passline.cl.

Oficina móvil en Coquimbo

Entre las 9:30 y las 13:30 horas se desplegará un operativo dirigido a la comunidad migrante que vive en Pan de Azúcar. La instancia se desarrollará en la Delegación Rural Cordillera y se podrá acceder a servicios como empadronamiento biométrico y PDI.

Campeonato de cueca y dominó en La Serena

Hasta este 25 de agosto estará abierta la convocatoria para participar en el torneo comunal de Dominó y de Cueca para adultos mayores. Las bases están en la página web del municipio y las inscripciones son de forma presencial en Los Carrera #565.

Concierto del Coro ULS

En el Centro Cultural Palace de Coquimbo (Aldunate #599) se desarrollará el Concierto del Coro de la Universidad de La Serena, "Canciones de Amor y Naturaleza". La invitación es a las 18:00 horas, la actividad es gratuita y el ingreso sólo es por orden de llegada.

PULSO REGIONAL

Fuego cruzado entre parlamentarios

Profundamente molesto. Así se encuentra el diputado Víctor Pino tras ser removido de la Comisión de Gobierno Interior, cuyo cupo fue ocupado por el parlamentario del Partido de la Gente, Rubén Oyarzo. El legislador apunta sus dardos contra el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Cifuentes, a quien acusa de no respetar el reglamento interno.

Pino fue más allá y criticó que "se tengan que pagar los votos por los que fue electo, perjudicando en su trabajo legislativo a un diputado que es de su mismo distrito, ambos representantes de la Región de Coquimbo".

El militante de Avancemos Chile quiso hacer público su malestar enviando un comunicado de prensa masivo, mientras que el diputado Cifuentes, hasta el cierre de esta edición, se había mantenido en silencio.



Reportero ciudadano

Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Robo de vehículo desde sucursal

La automotora Carmona dio a conocer a través de sus redes sociales el robo de un vehículo modelo Citroën C5 Aircross. De acuerdo a lo publicado, durante la tarde del pasado jueves 17 de agosto fue sustraído el automóvil nuevo color azul marino desde la

sucursal ubicada en Balmaceda #3570 en la comuna de La Serena. "Agradecemos cualquier información que nos ayude a encontrarlo, se ofrece recompensa", se indicó. Ante cualquier antecedente se puede dirigir a la Casa Matriz de la automotora, ubicada en Balmaceda #3681 en La Serena.

Intensa búsqueda de Simón

La familia de Simón no pierde la esperanza. De acuerdo a lo relatado, el can se perdió hace algunos meses desde su casa en el sector de Tambillos, comuna de Coquimbo. Desde ese entonces su familia inició una intensa búsqueda para poder encontrarlo.



"Siento que puede estar en cualquier lado, ya que mucha gente los toma con el fin de ayudarlos y al final se arrancan", relata su dueña. Simón es un mezcla de poodle con shi-tzu, su cola es enroscada, su color es negro con patas blancas, está castrado, con chip. Ante cualquier información comunicarse al +569 81755712.

¡Créditos, por favor!



El periodismo tiene la misión de informar, educar y equilibrar el poder. Sin embargo, en la era digital, la información vuela y muchos medios replican noticias sin citar a los verdaderos autores. Un ejemplo reciente es el artículo sobre la sanción de la Contraloría contra la gobernadora por mal uso de un vehículo fiscal. Tras reportarlo, lo publicamos inmediatamente en nuestras plataformas, y acto seguido, medios locales y redes sociales lo difundieron, en algunos casos en forma textual, sin respetar la fuente.

No citar no sólo menosprecia el esfuerzo periodístico, sino que también afecta la confianza del público. Es vital que todos comprendan la importancia de no caer en estas malas prácticas, que lamentablemente se han hecho habituales. No sólo es ético, sino que también garantiza transparencia e integridad. El buen periodismo demanda esfuerzo y verdad. Respetar y valorar ese trabajo es esencial. Así que, medios y redes, recordemos siempre la ética y citar a quienes se lo merecen. ¡Por un periodismo más transparente y justo!

OPINIÓN

Controversia en CASEN

Rodrigo Montero
Decano de la Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

A propósito de las críticas que han emergido en torno a las cifras reveladas por la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) referentes a la evolución de la pobreza (medida ésta por ingresos), comparto algunos comentarios con el ánimo de enriquecer el debate. En primer lugar, cabe señalar que en economía contamos con diversos instrumentos para poder hacernos una idea de la evolución de la sociedad en distintas dimensiones, cada uno de los cuales tiene importantes limitaciones y dificultades en su implementación.

Por ejemplo, en cuanto al costo de la vida, podemos decir que la canasta con la cual se construye el Índice de Precios al Consumidor (IPC), para medir la inflación, que es fija en el tiempo, falla pues asume que las familias son inelásticas a la inflación y se mantienen consumiendo la misma canasta de bienes y servicios, sin importar qué ocurra con los precios de estos. Más aún, el costo de la vida es bien distinto en Arica que en Punta Arenas, sin embargo, la inflación es una sola, y se calcula a nivel país.

Por otro lado, respecto del Producto Interno Bruto (que intenta medir la capacidad de generación de ingresos de un país), sabemos que existe una parte importante de la economía que se mueve en la informalidad y, por lo tanto, no es capturada por las mediciones oficiales de actividad (subestimamos nuestra capacidad de producir bienes y servicios). Más aún, el PIB no considera otras características que son relevantes para determinar los ingresos y el bienestar de una sociedad como, por ejemplo, las externalidades de los procesos productivos, y la salud mental de la población. Finalmente, en cuanto al desempleo, podemos decir que subestimamos fuertemente la incidencia de este flagelo en la población toda vez que los criterios para definir a una persona como "ocupada" no son muy exigentes.

En cuanto a la medición de la pobreza, también tenemos dificultades, sin embargo, como país hemos decidido ir un paso más allá de la simple lógica de los ingresos, y hoy la medimos desde una perspectiva multidimensional. Por lo mismo, más que invalidar las herramientas limitadas con las que contamos (y seguiremos contando), y de la necesidad de estar constantemente revisando las metodologías empleadas (con la precaución de no perder comparabilidad para una mirada de largo plazo de lo que queremos medir), es importante poner en contexto la información que nos proveen los distintos instrumentos con que disponemos, sin perder de vista que llevar a cabo mediciones en esta ciencia social es, por lo bajo, muy complejo.

EDITORIAL

Urgencia por nuevas fuentes de agua

De continuar la misma tendencia general que han mostrado las lluvias hasta ahora en la región, ésta arriesga sufrir un eventual racionamiento a fines de esta década.

Sin duda contrastan las dramáticas imágenes que, en estas últimas horas, llegan desde el centro sur del país, fuertemente afectado por intensas lluvias — y que han generado inundaciones y graves daños a la infraestructura — con la ausencia de precipitaciones importantes en la Región de Coquimbo.

En efecto, según la Dirección General de Aguas, el panorama hídrico local es sumamente preocupante, tanto a nivel de agua embalsada como en cuanto a precipitaciones. A modo de ejemplo, según la DGA, la comuna de La Serena registra sólo 10,5 cm de agua caída en lo que va de año, alcanzando un déficit del 85%. La red de embalses en tanto, no supera el 12% de agua acumulada en promedio.

Lo cierto es que antes del invierno, existía un cierto optimismo producto de la llegada de El Niño a las costas chilenas, fenómeno que, tradicionalmente, se asocia con el aumento de lluvias. Pero a sólo 8 días de finalizar agosto, las esperanzas

comienzan a difuminarse.

En ese sentido, es urgente entender que este panorama crítico de escasez hídrica ha llegado para quedarse por lo que urge avanzar en soluciones efectivas y oportunas para contar con nuevas fuentes de agua. De hecho, de continuar la misma tendencia general que han mostrado las lluvias hasta ahora en la región, ésta arriesga sufrir un eventual racionamiento de agua a fines de esta década.

En ese sentido, por ejemplo, la petición expresada a la ministra de Obras Públicas, Jessica López por parte de los senadores de la región, en la que le solicitan adelantar la licitación de dos plantas desaladoras para la región a 2024, va en la dirección correcta.

Es de esperar pues, que, ante un desafío de estas características, el Estado y sus equipos puedan actuar con prontitud, agilidad y mucha urgencia. Ya no hay tiempo que perder.

OPINIÓN

Ampliar los horizontes agrícolas

Carlos Cruz
Director ejecutivo
Consejo de Políticas de
Infraestructura (CPI)

Mucho revuelo ha causado en las últimas semanas algunas publicaciones que señalan la fuerte arremetida de Perú en materia agroalimentaria. Incluso se ha asegurado que en pocos años más ese país superará las exportaciones chilenas en ese ámbito.

Así, se torna relevante analizar cómo se retoma el dinamismo del sector agrícola nacional, algo debilitado en los últimos años (sólo

un 3% del PIB), pero clave en la generación de empleo (9% de la fuerza laboral) y arraigo en el territorio. Para ello, es fundamental abordar el tema de la infraestructura hídrica para enfrentar la emergencia e incorporar nuevas tierras que permitan que Chile se transforme en una potencia agroalimentaria.

La continua baja de las precipitaciones, alzas de temperatura, disminución de caudales y derretimiento de los glaciares ha expuesto al sector silvoagropecuario a un déficit hídrico por más de 10 años. Esto tiene como consecuencia una de las sequías más prolongadas, extensas territorialmente y severas de las que se tenga registro.

En esta línea, además de mantener los esfuerzos por una buena administración del agua disponible, y optimizar su uso a través de riego tecnificado en nuevas hectáreas, debe retomarse la inversión en embalses multipro-

pósito que permitan atender la demanda hídrica de la población, la del sector agrícola tradicional y, eventualmente, en la zona centro sur del país, al desarrollo de nuevos valles.

Junto con ello, hay que profundizar las inversiones que se realizan para mejorar los sistemas de distribución de agua, incluyendo telemetría, revestimiento y entubado de canales; optimización de trazados de canales; sistemas de inyección de agua para recarga de napas y construcción de pequeñas y medianas obras de almacenamiento de agua.

También se puede pensar, por qué no, en fórmulas más innovadoras como impulsar la construcción de nuevas plantas desaladoras de la mano de la asociación público-privada. Aquí hay una gran oportunidad.

Ante una crisis climática que no da tregua, debemos ser creativos para ampliar nuestros horizontes agrícolas.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DETERMINÓ 3 MESES DE SUSPENSIÓN Y 50% MENOS DE SUELDO

Dura sanción de la Contraloría contra gobernadora Krist Naranjo

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Por sorpresa tomó a todos los integrantes del Gobierno Regional la notificación de la Contraloría a la gobernadora Krist Naranjo, que la sancionaba con tres meses de suspensión de su cargo y un 50% menos de su remuneración durante el mismo periodo.

En efecto, ayer, la sesión del Consejo Regional comenzó relativamente tranquila con un llamado de la gobernadora Krist Naranjo a trabajar con respeto. Sin embargo, esta situación duró sólo unos minutos, ya que la misma autoridad cuestionó la asistencia de una delegación del Core a la provincia de San Juan en Argentina, argumentando que aún era necesario conocer el resultado del sumario administrativo abierto por un viaje similar a la Fiesta del Sol en el país vecino a comienzos de año, en el cual se cuestionó el comportamiento de algunos de los integrantes de aquella delegación.

En ese contexto sin embargo, comenzó a circular entre los consejeros regionales la información dada a conocer por El Día, en la que se consignaba que la máxima autoridad regional había sido notificada por la Contraloría Regional sobre la sanción en el marco de una investigación sumaria por el mal uso de un vehículo fiscal.

Y es que hasta ese momento, sólo la gobernadora y su círculo más íntimo estaban al tanto de esta noticia, ante la cual, algunos consejeros no pudieron evitar mostrar su satisfacción al enterarse.

Es así como, ante la notoria agitación de los consejeros, los asesores de la gobernadora Naranjo se acercaron a la mesa para señalar que la notificación ya había sido publicada por Diario El Día y luego replicada por otros medios regionales y nacionales.

A pesar de que la autoridad se mantuvo tranquila y continuó con la sesión como si nada hubiera ocurrido, los consejeros regionales continuaban claramente inquietos, aprovechando cualquier oportunidad para expresar su opinión a los diferentes medios presentes en el lugar. Sin embargo, el tema no fue abordado por ninguno de los integrantes durante la sesión en sí.

Sin embargo, en uno de los recesos de la sesión, nuestro medio abordó a

En plena sesión del Core, Diario El Día dio a conocer el dictamen de Contraloría tras la investigación sumaria por mal uso de vehículo fiscal. Al ser consultada sobre la notificación, Krist Naranjo afirmó estar tranquila, mientras que su abogado adelantó que apelarán al órgano contralor y, en última instancia, a la Corte Suprema.



LAUTARO CARMONA

Durante la sesión del Consejo Regional se dio a conocer la sanción de Contraloría contra la autoridad regional.

“

Estoy tranquila porque se hizo lo correcto, pero mi abogado debe responder porque son referencias más técnicas”

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

Naranjo, quien indicó que su abogado, Isidro Solís, sería el encargado de entregar una respuesta sobre su caso.

“Es algo inédito en Chile, pero mi abogado va a responder y él tiene la certeza de los pasos a seguir”, afirmó escuetamente.

En ese sentido, la gobernadora sostuvo que se encontraba tranquila ante la determinación de la Contraloría.

“Estoy tranquila porque se hizo lo correcto, pero mi abogado debe responder porque son referencias más técnicas. Por ahora seguiremos con la sesión”, sostuvo la autoridad regional, quien prefirió no ahondar en el tema.

¿QUÉ DETERMINÓ EL ÓRGANO CONTRALOR?

En síntesis, la gobernadora fue sancionada con tres meses de suspensión de su cargo y un 50% menos de su remuneración durante el mismo periodo.

Sin embargo, cabe precisar que Naranjo tiene plazo hasta el 29 de agosto para apelar a través de un recurso de reposición ante el contralor regional, Hugo Segovia, y una segunda instancia por medio de un recurso jerárquico que resuelve el contralor general.

En ninguna de esas instancias la Contraloría tiene un plazo para responderle.

Además, tendría la posibilidad de recurrir a la Corte Suprema, cosa que alargaría más aún el poder concretar

una eventual sanción.

Sobre la acusación, en concreto, esta indica que en los años 2021 y 2022, la autoridad ordenó a los conductores del vehículo fiscal trasladarla con fines personales, como ir al mall, supermercados y centros de salud, entre otros.

Asimismo, de acuerdo a la investigación de la Contraloría, permitió que su hijo utilizara el vehículo fiscal para que el chofer lo fuera a dejar a diversos lugares de la ciudad. Ninguna de estas actividades estaban relacionadas con sus funciones, sino que sólo reportaban un beneficio personal.

DEFENSA DE NARANJO

Para el abogado de la máxima autoridad regional, Isidro Solís, desde el punto de vista administrativo y legal, esto significa que la Contraloría Regional ha tomado una decisión, que todavía es susceptible de recursos.

“Esta decisión se puede recurrir ante la propia Contraloría por la vía de la reposición, cosa que vamos a hacer, y adicionalmente se puede apelar ante la Corte Suprema, cosa que también vamos a hacer”, aseguró.

En ese sentido, Solís señala que es un recurso que en definitiva va a establecer la verdad de cómo ocurrieron los hechos.

“Esta sanción es desproporcionada tomando en relación cómo entendemos que ocurrieron los hechos. Nosotros tenemos la convicción de la utilización que hizo la gobernadora regional del vehículo fiscal que tiene asignado, está dentro de los parámetros que uno puede esperar, en el uso racional y cotidiano de los bienes públicos, por lo tanto, de verdad creemos que esta sanción no corresponde”, afirmó el jurista.

En ese contexto, el abogado fue enfático en señalar que de haber una sanción esta empieza a operar desde el momento en que esté afinada, es decir, desde el momento en no quede ningún recurso pendiente y eso va a ocurrir al día siguiente que la Corte Suprema tome su decisión.

“Lo que hemos sostenido y va a ser parte de la reposición como de los alegatos que se haga, es que la verdad no se ha hecho mal uso de bienes públicos y eso será materia de los recursos, los cuales serán alegados ante las autoridades que corresponden. Estamos absolutamente confiados en que la sentencia definitiva le va a dar

la razón a la gobernadora”, sentenció el ex ministro Solís.

Para la abogada experta en Derecho Administrativo y académica de la Universidad Central Sede Coquimbo, María José Lira, si bien la Contraloría, por regla general, no tiene potestades para sancionar a la gobernadora regional, a diferencia del Tricel, ello ocurre “salvo respecto al mal uso de vehículo fiscal, gracias a una normativa especial que le da esas competencias a la Contraloría, la que puede aplicar cualquier sanción, incluso la destitución”, señala la profesional.

Lira señala que esta sanción puede servir de base para la imputación que le hicieron por uso del vehículo en el Tricel.

“Claro que en el requerimiento de cese de cargo en Tricel iban varias causales, no sólo el mal uso de vehículo y la eventual falta a la probidad”, afirmó.

Eso sí, la abogada es enfática en señalar que la sanción aún no es ejecutable porque hay instancias recursivas a las que puede acceder Naranjo.

REACCIÓN DE CORES

La cara de sorpresa de los integrantes del Consejo Regional eran evidentes al esparcirse la información la tarde de ayer.

“

Esta respuesta que hemos obtenido de parte de la Contraloría indica que los Servicios Públicos están funcionando”

PAOLA CORTÉS
CONSEJERA REGIONAL

Así lo indica la consejera regional, Ximena Ampuero, quien señaló que es un antecedente que acababan de conocer, pero que esta notificación a la gobernadora por el mal uso del auto fiscal, les da la certeza que la comisión de investigación y la denuncia en el Tricel van en el camino que ellos determinaron como entes fiscalizadores y, “en ese contexto, la justicia está hablando por sí sola”, afirmó.

Por su parte, el consejero, Javier Vega, enfatizó que, como cuerpo colegiado, ésta es una noticia que

“

Esta sanción es desproporcionada tomando en relación cómo entendemos que ocurrieron los hechos”

ISIDRO SOLÍS
ABOGADO DE KRIST NARANJO

han estado esperando desde hace bastante tiempo, en concreto, “desde que asumimos la responsabilidad de dar a conocer a la comunidad la mala gestión que ha tenido la gobernadora Krist Naranjo en la Región de Coquimbo. Vemos que hoy día se está haciendo justicia en una primera parte”, señaló.

En tanto, Cristian Rondanelli manifestó que cuando se desempeña una labor en el mundo público tiene que ser apegada a la normativa.

“Eso es lo fundamental del pronunciamiento. La gobernadora hizo abuso de poder en diversos temas y uno de ellos era el mal uso del vehículo fiscal.

Por lo tanto, creo que acá se ratifica algo que nosotros hemos señalado también en nuestra acusación al tribunal electoral y que hoy día sienta un gran precedente para todo lo que viene a posteriori”, precisó.

Coincide con el consejero, la presidenta de la Comisión de Régimen Interno del Core, Paola Cortés, quien señaló que esto ayuda mucho a la transparencia de cara a la comunidad.

“Somos elegidos democráticamente y debemos cumplir como cualquier persona con nuestro cargo, con la transparencia que se debe y por supuesto cuidando los recursos fiscales. Esta respuesta que hemos obtenido de parte de la Contraloría indica que los Servicios Públicos están funcionando y que la Contraloría en Coquimbo está llevando a cabo un buen trabajo de investigación”, señaló Cortés.

A su vez, su par, Tatiana Castillo, manifestó que ahora, deberán reunirse los cores para analizar la situación y, de concretarse la sanción, asumiría como presidente del consejo, el consejero más votado durante los primeros 10 días, mientras que, la administradora regional, asumiría la parte ejecutiva.

“Después se escogería entre todos los representantes quien debe asumir”, indicó.

ENCUENTRO SERÁ MAÑANA JUEVES

Minería emergente y sustentable se abordará en Compromiso Regional

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orosales

“Proyectos Mineros Emergentes con un Enfoque Sustentable para la Región de Coquimbo” es el tema principal que se abordará en el encuentro Compromiso Regional que organiza diario El Día y que es patrocinado por Cidere, Universidad Católica del Norte y Minera Los Pelambres.

La actividad se realizará mañana jueves, 24 de agosto, a partir de las 9:30 horas, en el salón Bahía de Enjoy Coquimbo, ubicado en Avenida Peñuelas Norte N°56, oportunidad en que expondrán Minera Los Pelambres, CMP, Minera Arqueros y la seremi de Minería.

Se trata de una actividad que nace el año 2022, a propósito de la necesidad que surge de debatir temas que son relevantes para la Región de Coquimbo en el “Ciclo de Desayunos

Se trata del segundo encuentro del año 2023 que organiza diario El Día, jornada en la cual, se exponen distintas temáticas que aportan al desarrollo de la región.

por el Cambio Climático”, cuyo objetivo es generar una discusión propositiva que permita analizar el estado actual y los desafíos de la región en torno a su desarrollo y los impactos por el cambio climático.

INSTANCIAS DE CONVERSACIÓN

Omar Fernández, gerente de proyectos de Minera Arqueros, sostuvo que como compañía consideran muy importante que existan instancias de conversación sobre los temas y desafíos que aportan al desarrollo de



Mañana se realizará el segundo foro de Compromiso Regional, cuyo diálogo girará en torno a la minería emergente y sustentable.

CEDIDA

la región. “Por esta razón, estamos muy contentos de participar en este encuentro, que en nuestro caso, al ser un proyecto ‘greenfield’ de mediana minería que está pronto a iniciar su construcción, nos abre el espacio para dar a conocer el enfoque sustentable del proyecto y permite presentarnos como un futuro actor en el clúster minero regional”, precisó.

En tanto, el presidente de Cidere y director de diario El Día, Francisco Puga, mencionó que, a través de este tipo de instancias, se buscan impulsar iniciativas que conversen con el cambio climático, el que se ha

convertido en un factor fundamental al momento de tomar decisiones por parte de las empresas, con el fin de avanzar hacia un desarrollo más sustentable.


“A nosotros nos llena de orgullo hacer este tipo de unión a través del diálogo, ya que participa la empresa, la ciudadanía, los gremios y las autoridades, lo que permite ir construyendo un país en vías del desarrollo a través de la cooperación”, sostuvo.

Los conversatorios serán transmitidos por todas las plataformas de diario El Día y de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo.

AUTORIDAD NO HABRÍA DADO A CONOCER INFORMES AL RESPECTO

Cores investigan fondos entregados a una fundación por parte de la gobernadora

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Una nueva controversia surgió al interior del Consejo Regional, entre integrantes del cuerpo colegiado y su presidenta, la gobernadora Krist Naranjo, esta vez, por la entrega de recursos a fundaciones.

Al respecto, el consejero regional, Cristian Rondanelli, señaló que como Unidad de Control del Core y en el contexto de su rol fiscalizador, analizaron el estado de las fundaciones que recibieron dineros por parte del gobierno regional.

“A mí me llama en particular la atención una que es la “Fundación Buenas Raíces”, una fundación que está desarrollando algunos proyectos relacionados con las prioridades de la gobernadora como es la permacultura, la que tiene una asignación de 100 millones de pesos, la cual debería haber tenido el proyecto ya ejecutado al mes de junio, pero no tiene más que un 9% de ejecución. Y acá hay un antecedente no menor: quién es la autora del proyecto que se desarrolla a través de esta fundación renuncia por la ejecución de éste, alegando que hay malos tratos por parte de la encargada de la fundación y que se respalda en su amistad con la gobernadora, justamente, para hacer lo que a ella le dé la gana con lo que es la ejecución del proyecto, no llevándose a cabo diversos hitos, no haciendo llamados públicos a las convocatorias que se debían desarrollar. Incluso, manifiesta que en una actividad en Ovalle concurren tan sólo ocho personas y también denuncia algunos viajes de la hija de esta persona quien, a posterioridad de que ella renuncia, se hace cargo de lo que es la ejecución del proyecto”, afirmó Rondanelli.

Al respecto, el consejero sostiene que el Core investigará esta situación y todo lo recopilado será entregado a la Contraloría.

“Nos parecía extraño que nuestra región estuviese ajena a lo que ha pasado con otras fundaciones en el país, pero hay una fundación que estaría muy ligada con la gobernadora regional y, obviamente, vamos a tener que plantear todos los antecedentes a Contraloría para que investigue aquello”, sostuvo el consejero regional de Choapa.

Según el informe de auditoría de los Fondos Concursables de Interés



La consejera Paola Cortés anunció la creación de una comisión investigadora para analizar los antecedentes de los recursos del Fondo de Carácter Regional del año 2022.

LAUTARO CARMONA

Los consejeros regionales se encuentran analizando la situación del Fondo de Carácter Regional del año 2022, y aseguran que, de encontrar irregularidades, se entregarán todos los antecedentes a la Contraloría.

Tres

Mil millones de pesos son los recursos del Fondo de Carácter Regional del año 2022, los que, por ley, la gobernadora los administra.

Regional, correspondiente al 7% del FNDR 2022, varias iniciativas fueron declaradas admisibles, pero en la auditoría practicada, “se verificó que, la mayoría de éstas iniciativas, fueron evaluadas correctamente por los profesionales a cargo de ello, pertenecientes a la División de Desarrollo Social y Humano, continuando con el proceso y pasando a la próxima etapa relativa a la Evaluación Técnica. No obstante lo anterior, se detectaron algunas iniciativas declaradas admisibles, que para la Unidad de Control no cumplieron con los puntos señalados en las bases que regulan el proceso, respecto a la información íntegra y coherente en los campos obligatorios

del formulario de postulación y que debieron declararse inadmisibles”, se asegura en una de las indicaciones de la auditoría.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Régimen Interno del Core, Paola Cortés, señaló que solicitaron un informe sobre el Fondo de Carácter Regional del año 2022, recursos que por ley, la gobernadora lo administra.

“Se hizo un trabajo solo a un porcentaje de ese fondo. La información fue entregada este lunes por la jefa de Control y Auditoría del Gore, quien informó que efectivamente existen fundaciones que no tienen proyectos bien ingresados. Algunas tienen rendiciones mal rendidas y alguna judicializada”, sostuvo la consejera.

En ese contexto, Paola Cortés anunció la creación de una comisión investigadora, “porque en algún momento la gobernadora dijo que no se había hecho ningún traspaso a fundaciones. Además, dentro de este fondo nosotros tenemos un acuerdo para que se entregue un informe mensual,

“

Hay una fundación que estaría muy ligada con la gobernadora regional y, obviamente, vamos a tener que plantear todos los antecedentes a Contraloría para que investigue aquello”

CRISTIAN RONDANELLI
CONSEJERO REGIONAL

cosa que no se hizo nunca. Este año el fondo que ella administra tiene más de 3.000 millones de pesos”, aseguró.

La consejera regional aseveró que solicitaron esa información en el consejo pasado, porque no tienen la información real de cuánto dinero se ha traspasado a las fundaciones a través del Fondo de Carácter Regional.

“Para entregarlos ella no requiere acuerdos y ya tenemos información de que hay varias anomalías, lo que hoy día nos preocupa muchísimo. Además, hay información de que habría una persona muy cercana a ella involucrada”, manifestó Cortés.

PIEZAS ESTUVIERON GUARDADAS POR MÁS DE 30 AÑOS EN SANTIAGO

Instan a la creación de un museo local tras identificación de dinosaurio en Río Hurtado

La especie vivió en lo que hoy es el Monumento Natural Pichasca, hace más de 90 millones de años, y corresponde a un abelisaurio, un depredador con brazos particularmente pequeños.



El dinosaurio vivió en donde se emplaza hoy el Monumento Natural de Pichasca.

CEDIDA

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Más de 128 hectáreas abarca el Monumento Natural Pichasca, zona ubicada en el valle del Río Hurtado, en la Región de Coquimbo, que es conocida por la presencia de bosques petrificados y huesos de animales prehistóricos como el Titanosaurio.

En este lugar, el año 1989, fue descubierto el diente de un carnívoro que vivió en este territorio durante el Cretácico superior, es decir hace más de 92 millones de años. La identidad del dueño de este diente fue una incógnita por décadas, con varios estudios que fueron asignando este material a diferentes tipos de dinosaurio. Muchos pensaron, incluso, que se podía tratar de un pariente de los velocirraptores.

Sin embargo, una reciente investigación de la Red Paleontológica de la Universidad de Chile logró precisar que esta pieza dental perteneció a un abelisaurio, familia de depredadores a la que pertenece, por ejemplo, el famoso Carnotaurus, que poseía dos peculiares cuernos sobre los ojos en su cabeza, el Majungasaurus, que vivió en lo que hoy es Madagascar; el Pycnonemosaurus de Brasil y Niebla antigua de Argentina, especie con la que tendría bastante similitud en cuanto a tamaño.

La investigación, publicada recientemente por la revista Journal of South American Earth Sciences, representa el primer registro de esta familia de dinosaurios carnívoros en Chile y en el Pacífico Sur de Sudamérica.

Jared Amudeo, investigador de la Red Paleontológica de la Universidad de Chile a cargo del estudio, estima que el espécimen de abelisaurio al

Este dinosaurio, el de Pichasca, era pequeño si lo comparamos con miembros del mismo grupo como los que tenemos en Argentina o Brasil"

JARED AMUDEO

INVESTIGADOR DE LA RED PALEONTOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

que perteneció este diente pudo haber alcanzado entre unos 4 a 5 metros de largo y pesado entre 800 kilos y una tonelada. "Tenemos evidencia de que estos animales pudieron haber alcanzado unas 3 toneladas de peso, principalmente los más grandes que se han encontrado en Brasil. Pero este dinosaurio, el de Pichasca, era pequeño si lo comparamos con miembros del mismo grupo, como los que tenemos en Argentina o Brasil", explica el paleontólogo, quien aclaró que no tiene parentesco cercano con tiranosaurios ni con megarraptores.



En esto falta investigación porque esto fue un trabajo del museo a partir de las colecciones que habían ahí. Pero hay mucho más por hacer en la región y en Chile"

KAREN MORENO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE PALEONTOLOGÍA

CREACIÓN DEL MONUMENTO DE PICHASCA

Karen Moreno, presidenta de la Asociación Chilena de Paleontología, en conversación con Diario El Día, relató que "lo primero que hay que aclarar es que ese hallazgo es antiguo. Estos dientes de Pichasca son de 1989, y fue uno de los temas con los que se presentó para que toda esa zona fuera protegida junto con los árboles y la parte arqueológica".

La científica cuenta que tuvo la oportunidad de visitarlo cuando era joven. "Es espectacular. Sabíamos ya la existencia de esos dientes, si bien nunca los había visto en persona, sabíamos que podían estar en el Museo de Historia Natural en Santiago y que, además de eso, hay huesos de saurópodos en el mismo metro cuadrado de donde vinieron. Hay vértebras de estos herbívoros grandes".

"Todas estas son investigaciones bien antiguas de paleontología. Todo eso fue gracias a un señor que fue un poblador, quien se dio cuenta que estaban estos fósiles e hizo todas las gestiones para que desde el Museo de Historia Natural visitaran e hicieran las descripciones. Así que es un logro bien local", agregó.

A juicio de la paleontóloga, lo



que se podría hacer es que los fósiles que, por ley, están guardados en el Museo de Historia Natural, puedan estar en sus respectivas regiones, ya que esta institución no daría abasto para tantas colecciones.

"Con la nueva ley de patrimonio y las distintas gestiones para un ordenamiento de la información, se puede hacer que los fósiles, junto a otros elementos patrimoniales o arqueológicos, puedan estar representados en los lugares de orígenes", enfatizó.

En cuanto al proceso de identificación, explicó que "este es un hallazgo muy importante. Jared Amudeo, dentro de su doctorado, toma estos fósiles que estaban en el Museo de Historia Natural y los estudia con las nuevas técnicas y toda la información que existe ahora, pero que no estaba disponible en 1989".

"Esto es un gran logro. Pero son estudios de colecciones antiguas y fue una de las razones por las que se hizo el Monumento Natural de Pichasca. Esto es relevante, ya que hay más dinosaurios en la zona. De hecho, las capas de fósiles sobrepasan los límites del parque", recalzó.

La científica aseguró además que, respecto a este descubrimiento, "falta investigación, porque esto fue un trabajo del museo a partir de las colecciones que habían ahí. Pero hay mucho más por hacer en la región y en otras partes de Chile".

ESTÁN UBICADOS EN EL SECTOR DEL CERRO GRANDE EN LA SERENA

Corporación Municipal pone en remate terrenos para cubrir deuda previsional

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena tiene una deuda previsional de arrastre superior a los \$9 mil millones, según dio a conocer en su momento la Superintendencia de Pensiones, lo que entre otras cosas, dio paso a una auditoría por parte de la Contraloría y a la salida del otrora director del organismo, Patricio Bacho.

Anteriormente, desde el organismo señalaron que como fuentes de financiamiento para seguir poniéndose al día con la deuda, estaba el leaseback del municipio, a partir del cual se esperaba inyectar unos \$3 mil millones a este concepto.

Además, se estaba barajando la opción de la venta de terrenos en el sector del Cerro Grande que son de propiedad de la corporación, por el cual ya se habían hecho distintas tasaciones y se proyectaba la venta de dos sitios por \$5 mil millones.

En concreto, fue durante una sesión de concejo realizada el año pasado cuando se planteó esto, oportunidad en que Ernesto Velasco, secretario general de la corporación, explicó que estos terrenos “están en un sector urbano en donde no podría construirse un Cesfam o una posta, ni un jardín infantil, porque la educación se va a un servicio local, cumpliendo todos los rigores de enajenación de bienes”.

LLAMADO A REMATE

De esa forma, en lo que respecta al proceso de regularización de la deuda previsional, es que el organismo decidió rematar dos sitios, uno de 82 mil metros cuadrados, cuya postura mínima es de 143.805 UF, y otro de casi 600 mil metros cuadrados, cuya oferta va desde los 47.506 UF.

Al respecto, Ernesto Velasco, explicó que “esto es parte de lo que son las acciones a desarrollar durante el año 2023, que están contenidas en el Plan de Acción Educativa (Padem). También es parte de lo que aprobó el directorio de la corporación para resolver temas pendientes de carácter previsional para los profesionales del PIE, que es de integración educacional”.

“No hay que olvidar que desde 2022 a la fecha, se está al día con profesores, asistentes de la educación, PIE y funcionarios en general, y lo que

El sitio, que cuenta con una serie de restricciones, tiene una tasación sobre los \$6 mil millones de pesos y está ubicado en la ladera norte del Cerro Grande. La principal motivación para vender el loteo es para hacer frente a los compromisos que el municipio mantiene con distintos profesionales que trabajan en el organismo.



El sitio en cuestión se ubica en los pies del Cerro Grande, en La Serena.

LAUTARO CARMONA

Seis

Mil millones de pesos busca recaudar la corporación municipal con la venta de ambos terrenos ubicados en el sector del Cerro Grande.

tenemos pendiente es una situación que data de 2021 y, al no proveer el municipio los recursos suficientes como para poder abordar esto, se toma esta decisión de poder avanzar en esta dirección”, agregó.

Velasco enfatizó que este proceso “se hace con la mayor transparencia, con tres tasaciones de mayor nivel, a través de un remate público, con los tiempos que establece la información idónea. Evidentemente, esto se va a solucionar en la medida que las propuestas estén acordes con lo que es el tema financiero que permita resolver este problema”.

En cuanto a cómo se debería resolver y eventuales plazos, Velasco explicó que “lo importante es destacar que hay un tiempo que tendrá que transcurrir, por si hay algún interesado que pueda hacer las consultas, oferte y se resuelva. Posteriormente, el que toma la decisión final es el directorio y con los antecedentes sobre la mesa tendrá que ver si alguna de las ofertas es coherente con las tasaciones de su valor máximo que se ha presentado y, si esto es así, se tendrá que tomar la determinación por el órgano colegiado en el momento que corresponda”.

“Esto va destinado a un fin, que es terminar de cerrar el capítulo de la deuda previsional de los profesionales del PIE”, recalzó.

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS?

Según se desprende de una de las tasaciones aceptadas por la corporación, los sitios serían de grandes dimensiones, de forma irregular, con pendientes leves, medias y abruptas, delimitados en gran parte por el canal

“

Al no proveer el municipio los recursos suficientes como para poder abordar esto (la deuda), se toma esta decisión”

ERNESTO VELASCO

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

Bellavista y no cuentan con acceso directo desde la calle, motivo por el cual sólo se puede acceder a ellos por medio de los terrenos colindantes.

El terreno además, no posee urbanización alguna, no cuenta con agua potable, energía eléctrica, ni alcantarillado. Tampoco hay certificados de factibilidad.

Además, se emplazan en dos zonas normativas con importantes restricciones y con prohibición para el uso residencial. El otro paño cuenta con una condición mixta, la que permite levantar viviendas. No obstante, ambos sectores cuentan con una importante restricción, ya que según el Plan Regulador de La Serena, ambos paños quedan dentro de un perímetro propenso a rodados o aluviones.

¿CUÁNDO SERÁ EL REMATE?

De acuerdo a lo estipulado en las bases, el remate se realizará el día 13 de octubre del año 2023, a las 12:00 horas, en dependencias de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, ubicadas en calle Anima de Diego # 550, La Serena.

El interesado deberá presentar el día del remate, una boleta de garantía por un valor de \$200.000 a la vista, irrevocable, y de liquidez inmediata, a la orden de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Como dato, según las tasaciones, la primera fijó un valor superior a los \$4 mil millones de pesos, mientras que las otras dos, - todas de estudios diferentes - estimaron valores por encima de los \$6 mil millones de pesos.

JORGE VILLAR, PRESIDENTE REGIONAL ELECTO DE RENOVACIÓN NACIONAL

“Las fuerzas de oposición tenemos la responsabilidad de unirnos”

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

En entrevista con El Día, Jorge Villar, recientemente electo como presidente regional de Renovación Nacional, tras imponerse por apenas, un voto, sobre su contendora, Vinka Pusich, dio a conocer el trabajo y las prioridades que serán el eje de este segundo periodo al mando de la colectividad a nivel local.

-¿Cuáles son las metas que se ha propuesto para este nuevo período como presidente de RN?

“Nosotros hemos dicho que queremos sembrar lo cosechado. Nos tocó en un primer proceso hacer un recambio generacional y darle oportunidades a figuras jóvenes de 30, 35, y 40 años, que no habían tenido experiencia en elecciones previas. Tuvimos en varios lugares figuras importantes, como por ejemplo, Daniela Norambuena como concejal y primera mayoría en La Serena, Joaquín Rojas como concejal, primera mayoría en Andacollo, Cristian Pinto en Vicuña, Rodrigo Hernández en Río Hurtado, y así, figuras que hoy están apareciendo con mucha fuerza. En estas elecciones tenemos la oportunidad para ir concretando esas expectativas que tenemos con esas figuras que han participado en elecciones municipales y han obtenido buenos resultados. En estos dos años tenemos la oportunidad de ir concretando con relevancia electoral esas posiciones que RN se merece”.

-Después de elecciones en los partidos siempre quedan algunas divisiones internas. ¿Cómo buscará que todos trabajen en pos de la colectividad y de su programa?

“Lo principal es invitarlos a trabajar, porque tenemos varios objetivos electorales que cumplir, pero también tenemos objetivos con la militancia, con el fin de reactivar las redes. No es menor que en la Región de Coquimbo y en todo Chile haya votado un tercio del padrón electoral, lo que significa que somos un partido vivo, que está interesado, que quiere participar, que quiere influir. Por eso es fundamental que todas estas personas que no se sintieron representadas en este proceso electoral tengan la oportunidad de ser parte, que tengan la oportunidad para que, las candidaturas que ellos estimen, puedan contribuir con el objetivo de fortalecer territorialmente a Renovación Nacional”.

-¿Se siente representativo cuando



CEDIDA

El dirigente de RN, quien ganó las últimas elecciones por apenas un voto, no descartó una alianza con Republicanos para enfrentar las elecciones que vienen, entre ellas las municipales y presidenciales. En lo local, llamó a los militantes a trabajar unidos por la colectividad.

“El Gobierno lo que ha intentado hacer es insistir en una agenda refundacional. Ellos llegaron planteando eso, pero la gente se dio cuenta cuáles eran las consecuencias”

la votación fue tan estrecha y ganó sólo por un voto?

“Por supuesto, la representatividad se da desde el punto de vista de la votación. Pero también se da con las estructuras territoriales que hay en cada uno de los lugares, como

que usted había sido blando con el Gobierno Regional. ¿Endurecerá su postura en esta vuelta?

“Esa crítica no tiene ningún asidero. Hemos sido muy firmes, tanto así que algunas demandas y querellas en contra de la gobernadora regional las he patrocinado yo personalmente. No sé de dónde puede venir ese comentario”.

-Pero usted las ha patrocinado como abogado, no como presidente de Renovación Nacional.

“Por supuesto, en mi calidad profesional de abogado. Pero esa es una manifestación concreta de que estamos haciendo la oposición con firmeza y las solicitudes que se han hecho a la Contraloría también las hemos hecho personalmente o como directiva regional”.

-¿RN tiene decidido quién será su candidato o candidata a gobernador regional?

“No está definido y creo que eso va a ser parte del análisis que va a tener esta nueva directiva y el nuevo consejo regional”.

-¿Cuál es el aporte que harán Adriana Peñafiel y Mario Bertolino en el consejo regional?

“Ellos han sido quienes han inspirado y han formado a esta nueva generación que se está haciendo cargo de los destinos de RN. Por lo tanto, es muy importante que ellos hayan tomado la decisión de no ser sólo espectadores, sino parte importante dentro de la orgánica institucional”.

-¿Está de acuerdo en formar parte de una alianza con Republicanos para las presidenciales o cree que se deben distanciar y tener un candidato propio?

“Yo creo que todas las fuerzas de oposición al Gobierno tenemos la responsabilidad política y el deber de unirnos frente a un mal proyecto de izquierda. La idea es llegar al mayor nivel de conversación y de cohesión entre las fuerzas de oposición. Tenemos el deber de unirnos para evitar que la izquierda siga avanzando institucionalmente en Chile”.

-¿Comparte lo que dijo Carlos Larraín a diario El Día en cuanto a que el Gobierno quiere cambiar todo de un porrazo?

“Creo que el Gobierno lo que ha intentado hacer es insistir en una agenda refundacional. Ellos llegaron al poder planteando eso, pero al poco andar la gente se dio cuenta cuáles eran las consecuencias de esta idea, porque no había mucho piso institucional para que eso se ejecutara”.

por ejemplo, la tremenda votación que tuvimos en Coquimbo, en La Serena, con un consejo regional que quedó en un 70% favorable a quienes estábamos por esta opción. Pero lo importante ahora es invitar a todos, pues no se puede terminar con un partido fracturado. Al revés. Creo que es la oportunidad de que podamos unirnos para trabajar por un objetivo común”.

-¿Por qué lista se inclinará en segunda vuelta para la elección nacional? ¿Por Paulina Núñez o por Rodrigo Galilea?

“En la elección nacional siempre estuvimos alineados con Rodrigo Galilea y vamos a seguir trabajando para que sean la directiva que se haga cargo de Renovación Nacional, con el objetivo de que, de una vez por todas, estas odiosidades o enfrentamientos que hemos visto muy seguido queden atrás y podamos tener un trabajo tranquilo”.

-En su pasada gestión se dijo

PASARÁ A INGENIERÍA DE DETALLE

Obras Públicas definirá trazado de circunvalación en septiembre

Luego que Diario El Día diera a conocer una de las opciones de trazado de esta vía alternativa, el MOP se reunió con sectores productivos a quienes les presentó el proyecto y les reveló que el análisis de esta vía está en su última etapa. El llamado de los gremios en tanto, fue a agilizar el proceso y definir más claramente sus plazos de ejecución.



Acerca de la decisión de avanzar en su ejecución, será definida a más tardar a mediados del año 2024, una vez que la ingeniería de detalle y los estudios estén terminados o desarrollados"

JAVIER SANDOVAL
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS



LAUTARO CARMONA

La circunvalación busca evitar, entre otros objetivos, que vehículos de gran tonelaje entren al área urbana de La Serena y Coquimbo.

de Azúcar, por donde atravesaría en forma de trinchera, siguiendo por el puente del estero El Culebrón hasta encontrarse con la avenida La Cantera y la antigua Ruta 43.

Así, la vía alternativa continuaría su recorrido algo más al este, en específico hacia Huachalalume, para después desviarse en dirección norte cruzando un atraveso por el camino Las Parcelas. Seguiría después, en forma de trinchera cruzando por Cuatro Esquinas, rodeando posteriormente el Cerro Grande, para cruzar en medio del área urbana de La Florida. Desde ese lugar, avanzaría hasta encontrarse con la carretera al Valle de Elqui, bajaría hacia Alfalfares, atravesaría el río Elqui, avanzando por detrás de Las Compañías hasta encontrarse nuevamente con la Ruta 5, a pocos kilómetros del sitio arqueológico de El Olivar.

Sin embargo, más allá de éste y otros estudios que se encuentra llevando a

cabo el MOP, lo cierto es que aún no existe claridad sobre cuándo se dará a conocer la opción definitiva, situación que genera incertidumbre entre la población, autoridades y gremios.

Precisamente en este último ámbito, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, afirmó que espera que se aceleren los procesos respecto a la materialización del proyecto.

"Estamos hablando de 38 kilómetros que conectarán a la conurbación y sus barrios. A esto, debemos sumarle la construcción de puentes, viaductos y enlaces. No obstante, por supuesto que nos preocupan los plazos. En el mejor de los casos, las obras finalizarían recién en 2028, es decir, en cinco años. Eso produce incertidumbre, porque también vemos como el Eje Cuatro Esquinas lleva 12 meses y ha avanzado un tramo muy corto", agregó.

Mientras que para la gerente de la

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

A mediados de agosto, Diario El Día dio a conocer uno de los trazados de circunvalación que está siendo analizado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para evitar que vehículos de alto tonelaje ingresen a La Serena y Coquimbo.

En detalle, su recorrido se iniciaría bifurcándose desde la Ruta 5, pocos kilómetros antes de El Panul, en dirección hacia el noreste. De este modo, su primer atraveso sería cercano al vertedero ubicado en el sector, continuaría por el puente El Sauce, un segundo cruce se situaría a la altura del estanque de Aguas del Valle, pasaría por el campo de Golf Pan



Espero que pueda apurarse la decisión sobre la circunvalación, por cuanto la población necesita de mejoras de tránsito importantes"

DANIELA NORAMBUENA
GERENTE SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN POR CAUSA DE DEMENCIA

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-179-2023, caratulada: "BUSTOS"/, por sentencia judicial del 07-07-2023, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de MARGARITA DE LA CRUZ BUSTOS SALAS, cédula de identidad nº 4.606.226-4, se le privó de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva, sin facultad de administración de bienes, a su hermana SARA ELIZABETH BUSTOS SALAS, cédula de identidad nº 6.604.065-8, correspondiéndole las facultades de cuidado inmediato; y a su hija, MARCELA ELENA PÉREZ BUSTOS, cédula de identidad nº 9.742.411-K, como curadora definitiva con facultades de administración, liberándola de la obligación de rendir fianza, sirviéndole como suficiente discernimiento la copia autorizada de dicha sentencia, una vez que adquiriera el carácter de firme, debiendo proceder a inventariar los bienes del pupilo, antes de tomar parte en su administración. La Serena, catorce de Agosto de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

En causa Rol V-65-2023, caratulada "GUTIERREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 20 de junio de 2023, la interdicción definitiva por demencia de doña ERMA GLADYS COATS REBOLLEDO, R.U.N. 3.545.505-1, domiciliada en Larrain Alcalde Nº 1698, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija, doña PATRICIA ELIZABETH GUTIERREZ COATS, cedula de identidad Nº 8.377.602-1.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

CONVOCATORIA "COMUNIDAD DE SICILIANO DE LA SERENA"

Se convoca a todos los accionistas y/o comuneros de la Comunidad de Siciliano, Brillador Viejo y Las Chungas, a la

ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Que se llevará a cabo el día 01 de septiembre del 2023, a partir de las 15.00 horas en La Comunidad de Siciliano s/n La Serena.

La Serena, agosto de 2023



Nos preocupan los plazos de la construcción de la ruta alternativa. En el mejor de los casos, las obras finalizarían recién en el 2028, es decir, en cinco años"

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Sociedad Agrícola del Norte (SAN), Daniela Norambuena, los tiempos de ejecución de la iniciativa también le generan diversas interrogantes.

"Espero que pueda apurarse y tomar una decisión sobre la ruta alternativa, por cuanto la población necesita de mejoras de tránsito importantes ya que diariamente se observan atochamientos en la zona metropolitana de La Serena y Coquimbo. Además, se requiere que la Ruta 5 igualmente sea mejorada. De esta forma, le solicitamos al seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, que cuando se tome una definición, nos la comunique", afirmó.

Consultado por estas dudas, el secretario regional ministerial manifestó que el trazado de la circunvalación,

que se analizará en ingeniería de detalle, se definirá en septiembre.

"Acerca de la decisión de avanzar en su ejecución, esta será definida a más tardar a mediados del año 2024, una vez que la ingeniería de detalle y los estudios ambientales, sociales y económicos estén terminados o desarrollados. De todas formas, ingresaremos este año los antecedentes a los organismos pertinentes para obtener su aprobación", dijo.

Cabe destacar que el Ministerio de Obras Públicas realizó una reunión con los sectores productivos de la región a quienes les presentó el proyecto y les reveló que el análisis de la obra está en su última etapa.

En ese sentido, la gerente de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, sostuvo que es sumamente importante participar y conocer de primera fuente las intervenciones y la ruta alternativa.

Por su parte, el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (Cidere) de Coquimbo, Francisco Puga, añadió que la conurbación fue creciendo alrededor de la Ruta 5 y por eso, requiere de muchas mejoras.

"Es importante que los diferentes desarrollos viales conversen, entre la circunvalación con la ex carretera panamericana, y que no sea uno o el otro", concluyó.

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Illapel, causa **Rol V-391-2022**, por sentencia de fecha 31 de mayo de 2023 concedió la posesión efectiva de los bienes de la herencia quedada al fallecimiento de don **Pedro Antonio Castillo Chaparro**, a sus herederos testamentarios, doña **Lucy de Mercedes Castillo Peña** y don **Equidel Antonio Castillo Peña**, en su calidad de hijos, y a doña **Fresia del Carmen Peña Moreno**, en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Secretaría.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.
Secretario PJUD
Nueve de agosto de dos mil veintitrés.

Gobierno de Chile
gob.cl

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de conectividad rural modalidad terrestre, en la Región de Coquimbo, tramos:

ID CTA0043 **LOS TOME - OVALLE**
ID CTR0023 **JABONERÍA - CANELA BAJA**
ID CTR0031 **PUNTA COLORADA - LA SERENA**
ID CTR0280 **QUEBRADA DE CULIMO - LOS VILOS**
ID CTR0315 **LA RINCONADA - OVALLE**
ID CTR0331 **1) EL CESPED - ILLAPEL**
2) HUINTIL NORTE - ILLAPEL
ID CTR0404 **PUNTA DE CHOROS - LA SERENA**

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtp.r.gob.cl y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena
Fono: 512 224 730

EXTRACTO

Ante el 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa **ROL V-143-2023**, caratulada / "MUÑOZ ", por sentencia definitiva de 3 de Julio de 2023 se declara la interdicción definitiva por demencia de doña **Luz Carmen Rivera Maldonado**, C.I N° 5.989.834-5, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como su curador definitivo a su cónyuge **Nelson Román Muñoz Cortés**, C.I N° 7.448.142-6, a quien se libera de la obligación de rendir fianza, sirviéndole como suficiente discernimiento la copia autorizada de esta resolución una vez se encuentre firme, y debiendo inventariar los bienes del pupilo, antes de tomar parte en su administración. Se ordena inscribir dicha sentencia en el Registro de Interdicciones del señor Conservador de Bienes Raíces de La Serena, y notificar al público mediante tres avisos publicados en el diario "El Día" de esta comuna. La Serena, cuatro de Agosto de dos mil veintitrés.

Erick Barrios R.
Secretario (s)

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 05 de Septiembre 2023 a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Eliazar Munizaga Torrejón N°1785, que corresponde al Sitio N°3, de la manzana 5, del Loteo "Parque Inglés II- Segunda Etapa", comuna de Ovalle. Título de dominio inscrito a fojas 1518 N°2169 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2017. Rol de Avalúo 1800-96, comuna de Ovalle. Mínimo para subastar \$64.194.244, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.419.424. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ARAYA GALLEGUILLOS" C-391-2023, del tribunal citado. La Serena, 16-08-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 06 de Septiembre 2023 a las 09:00 hrs., el Sitio N°18 del loteo que se denomina "Lote 60 Fundo Recreo", el que se efectuó en parte del Lote "A" resultante de la subdivisión del fundo El Recreo y El Bosque, ubicado en la subdelegación de Algarrobito, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 1649 N°1132 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 1010-235, La Serena. Mínimo para subastar \$209.696.005, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$20.969.601. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con CORTES TORRES" C-2579-2022, del tribunal citado. La Serena, 17-08-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

Como no todo es baile

Te invitamos a seguirnos en

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

TikTok

SÍGUENOS: @diarioeldia

CARABINEROS ENTREGA RECOMENDACIONES A CONDUCTORES

Región llega a 62 fallecidos por accidentes de tránsito en el año

Esta semana se registró el choque de un automóvil contra un muro en la Ruta D-595, lo que provocó la muerte del conductor.

Con este caso, ya se contabilizan 62 fallecidos en toda la región, lo que se traduce en un aumento de un 14,85% en comparación a la misma fecha del año pasado.

Luciano Alday V. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Pasadas las 18:00 horas del lunes 21 de agosto, un automóvil chocó contra un muro en la Ruta D-595, carretera que une la comuna de Ovalle con Río Hurtado.

Producto de la gravedad de sus lesiones, el conductor del vehículo fue trasladado al Hospital Provincial de Ovalle, en donde posteriormente falleció.

En ese contexto, la Fiscalía de Ovalle instruyó la concurrencia de la Sección



EL OVALLE

En la tarde del lunes ocurrió un accidente fatal en la ruta que une Ovalle con Río Hurtado.

de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, para que investiguen las circunstancias de este fatal incidente.

PREOCUPANTE AUMENTO EN LAS CIFRAS

Por lo pronto, y mientras se investiga el caso, desde la SIAT confirmaron que, contabilizando este caso, se han

registrado 62 fallecidos por accidentes de tránsito en la Región de Coquimbo en lo que va del año, de lo cuales 9 han ocurrido en la comuna de Ovalle.

“Ya considerando este fallecido, mantenemos 62 personas fallecidas por diferentes tipos de accidentes, ya sea por choque, colisión, volcamiento o atropello. Las causas que generan este tipo de accidentes, es la conducción a no estar atento a las condiciones de tránsito del momento, la pérdida del control, lo que va asociado a no respetar los límites de velocidad, así como también la conducción bajo los efectos de alcohol”, señaló el jefe regional de la SIAT, capitán Eduardo Garrido.

Asimismo, el oficial comenta que se ha sorprendido a conductores bajo los efectos de las drogas, situación que se ha podido investigar gracias a los narcotests con los que cuentan

ahora en su sección policial.

“Últimamente, en nuestras investigaciones hemos detectado conductores bajo efectos de las drogas, principalmente cocaína y marihuana. Hace poco se nos incorporó un equipo narcotest, entonces dentro del proceso investigativo hemos ido detectando que no sólo hay conducción con alcohol, sino también conductores bajo los efectos de las drogas”, indicó.

Lo más preocupante, sin embargo, es que ha existido un aumento en la cantidad de fallecidos en comparación al año pasado.

“Ha existido una disminución en los accidentes de tránsito propiamente tal. No obstante, la cantidad de fallecidos ha aumentado en un 14,85% en comparación al año pasado a la misma fecha. El 22 de agosto de 2022 teníamos menos fallecidos”, aseguró el jefe de la SIAT.

RECOMENDACIONES

En consideración de todo lo anterior, desde Carabineros reiteraron un llamado a la prudencia y responsabilidad a la hora de conducir, para así evitar nuevas tragedias.

“Estamos a portas de las fiestas patrias y queremos que estas cifras de accidentes y fallecidos disminuyan. Pero esto siempre irá de la mano con las conductas que tengan los diferentes usuarios de la vía, como conductores, ciclistas, peatones, y motociclistas. Las recomendaciones son principalmente estar atento a las condiciones del tránsito, y eso incluye no manipular celulares al conducir, respetar las señaléticas, usar los sistemas de retención infantil para nuestros hijos, y también el uso de cinturón de seguridad, no sólo en los asientos delanteros, sino también en los asientos posteriores con los pasajeros. Y por supuesto, no beber alcohol o consumir drogas”, concluyó el capitán Eduardo Garrido.

EXTRACTO

REMATE DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, se rematará el día 7 de septiembre de 2023 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado Pasaje Los Artilleros N° 6576, de la comuna de La Serena, que corresponde al Sitio N° 15 de la Manzana E de la Primera Etapa del plano de loteo Santa Ana de Peñuelas. Inscrito a Fojas 212 N° 157 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de 2866,6666 Unidades de Fomento. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo: jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-14441-2018, “Banco de Crédito e Inversiones con Uribe” El Secretario.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN EL SECTOR DE FERRONOR

Proyecto de Centro Cultural “Maestranza” de Coquimbo toma fuerza

Equipo El Día / Coquimbo



A fines de 2022, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo compró 14,1 hectáreas en los terrenos de la ex Maestranza Ferronor de Coquimbo para sumar al banco de suelos del Plan de Emergencia Habitacional, con el objetivo de desarrollar el plan piloto “Ciudades Justas”, que contemplará más de 2 mil nuevas viviendas en un céntrico sector aledaño a la Covico y San Juan. Este plan además considera la construcción de un parque, servicios, espacios públicos y un centro cultural.

Este año se consolidó uno de los edificios que pertenecieron a la maestranza como un espacio que se transforma y adapta para la actividad artístico-cultural. Durante los últimos meses y con la planificación del desarrollo del Plan “Ciudades Justas”, se ha avanzado en conseguir apoyo multisectorial para remodelar y revitalizar el futuro Centro Cultural “Maestranza”.

Como el lugar en donde se desarrolla el plan “Ciudades Justas” es un sector con una alta proyección urbana para la comuna puerto, el alcalde Ali Manouchehri se mostró entusiasmado con tener un nuevo epicentro cultural.

“El sector de Ferronor, es un lugar que de por sí tiene un importante valor patrimonial para nuestra comuna. Por ello estamos contentos con el trabajo que estamos realizando junto al Minvu y Cultura, para impulsar un centro cultural que rescata y potencia ese valor y además entrega un nuevo espacio para las manifestaciones culturales. Esta iniciativa favorecerá no sólo a los vecinos y vecinas que ya habitan esta zona, sino también a las más 2 mil familias que serán parte de los nuevos barrios que construiremos en los terrenos de Ferronor, que queremos convertir en un nuevo polo de desarrollo urbano, acercando los servicios y también otorgando nuevos espacios, como el Centro Cultural Maestranza que esperamos sea un lugar de encuentro para nuestros artistas, porque en Coquimbo hay mucha riqueza artística y cultural”, destacó el alcalde Manouchehri.

Por su parte, el seremi de las Culturas, Cedric Steinlen comentó que “hemos visitado en varias ocasiones los terrenos donde se emplazaría este nuevo centro cultural, y tenemos una alta valoración de este proyecto. Esperamos



La cultura y el arte será uno de los sellos de la infraestructura que el gobierno pretende rescatar en el marco del plan “Ciudades Justas”, en los terrenos de la ex maestranza de Ferronor.

CEDIDA

El plan “Ciudades Justas” del Minvu que se desarrolla en los terrenos de la Maestranza Ferronor adquiridos por Serviu contempla la construcción de viviendas, pero, también, la de un parque, espacios públicos, servicios y un futuro centro cultural, idea que se ha estado trabajando y planificando junto a la seremi de las Culturas y el Municipio de Coquimbo.

con las nuevas autoridades ministeriales darle continuidad a esta iniciativa y poder concretar su ejecución, lo cual nos permitirá recuperar parte del patrimonio industrial ferroviario

de Coquimbo, además de albergar variadas y diversas expresiones artísticas, como presentaciones relacionadas a la música, artes visuales, danza, literatura, artes escénicas y

audiovisual, entre otras”.

En tanto, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, explicó que “estamos construyendo cambios y planificando ciudades más justas. En ese contexto, Coquimbo se merece un espacio con alto estándar y la infraestructura que vamos a dejar en la ex Maestranza reúne condiciones de espacio, tamaño, emplazamiento, que está muy bien ubicado en la trama urbana de Coquimbo, con buenos accesos para toda la población de esa comuna, pero también de condiciones técnicas ya existentes que favorecen el desarrollo de las artes. En este caso, el Ministerio de Vivienda va a reservar este espacio para la cultura”, subrayó.

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°49/2023
CONSERVACIÓN DE VIVIENDAS ADULTO MAYOR AÑO 2023,
AGRUPACIÓN CHOAPA,
COMUNAS DE ILLAPEL, SALAMANCA Y LOS VILOS**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-53-0123	
Fecha final de preguntas	07-09-2023 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 13-09-2023 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	14-09-2023 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	21-09-2023 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	21-09-2023 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	21-09-2023 a las 09.30 hrs.
Rubro	Edificación
Registro	A1
Categoría	1ra., 2da., 3ra. o 4ta.

***Registro debe estar vigente al momento de contratar.**

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°50/2023
CONSERVACIÓN DE VIVIENDAS ADULTO MAYOR AÑO 2023,
AGRUPACIÓN LIMARÍ,
COMUNAS DE OVALLE Y COMBARBALÁ**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-54-0123	
Fecha final de preguntas	01-09-2023 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 04-09-2023 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	06-09-2023 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	11-09-2023 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	11-09-2023 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	11-09-2023 a las 09.30 hrs.
Rubro	Edificación
Registro	A1
Categoría	1ra., 2da., 3ra. o 4ta.

***Registro debe estar vigente al momento de contratar.**

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

UF 23.08.23: \$ 36.093,11

DÓLAR COMPRADOR: \$867,90

DÓLAR VENDEDOR: \$868,20

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: +0,60%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.159,59 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,44% y cerró en 31.337,55 puntos.

COMPLETADO EL CURSO LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN UN DIPLOMA

Sernac invita a consumidores, trabajadores y empresarios a curso gratuito online

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

El Servicio Nacional del Consumidor impartirá una nueva versión del "Curso de educación online sobre derechos de las y los consumidores y las obligaciones de las empresas".

La iniciativa, de carácter gratuito, está dirigida a consumidores, trabajadores, profesionales, comerciantes, vendedores y encargados de áreas de servicio al cliente, venta y marketing de las empresas, y su inscripción estará disponible hasta el 27 de noviembre del presente año en el sitio web www.sernac.cl/educacion, sección Cursos de Aula Virtual.

Las inscripciones y el curso estarán disponibles desde hasta el 27 de noviembre en el sitio web www.sernac.cl/educacion. Al respecto, el programa proporcionará una serie de herramientas para ser aplicadas por quienes desarrollan su trabajo en las áreas de servicio al cliente, venta y marketing.

CONTENIDOS

La modalidad del curso es a distancia, vía aula virtual y de autoinstrucción, mientras que su contenido se dividirá en una unidad introductoria y siete unidades independientes, siendo el participante quien organiza su tiempo y gestiona su avance.

Entre las materias y unidades a

desarrollar se encuentran los derechos y deberes de los consumidores, como la garantía legal, la publicidad y prácticas comerciales, consumo sostenible, y comercio electrónico, entre otros.

Además, en este curso se explicarán los aspectos relevantes de la Ley 21.398, más conocida como "Ley Pro Consumidor", la cual establece medidas

para fortalecer la protección de los derechos de las y los consumidores.

Mediante el aula virtual del Sernac, los participantes podrán acceder a los contenidos, videos y completar las evaluaciones requeridas.

Una vez realizadas todas las actividades, y aprobado el curso, se podrá descargar el diploma respectivo y los contenidos tratados en este curso en formato PDF.

El director regional del Sernac, Rodrigo Santander, valoró este programa, explicando que "este curso es una oportunidad, ya que permite a quienes trabajan en el comercio establecido estar un paso más adelante en el conocimiento y actualización sobre los derechos de las y los consumidores y las obligaciones de las empresas en temas importantes y claves para su negocio".

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.

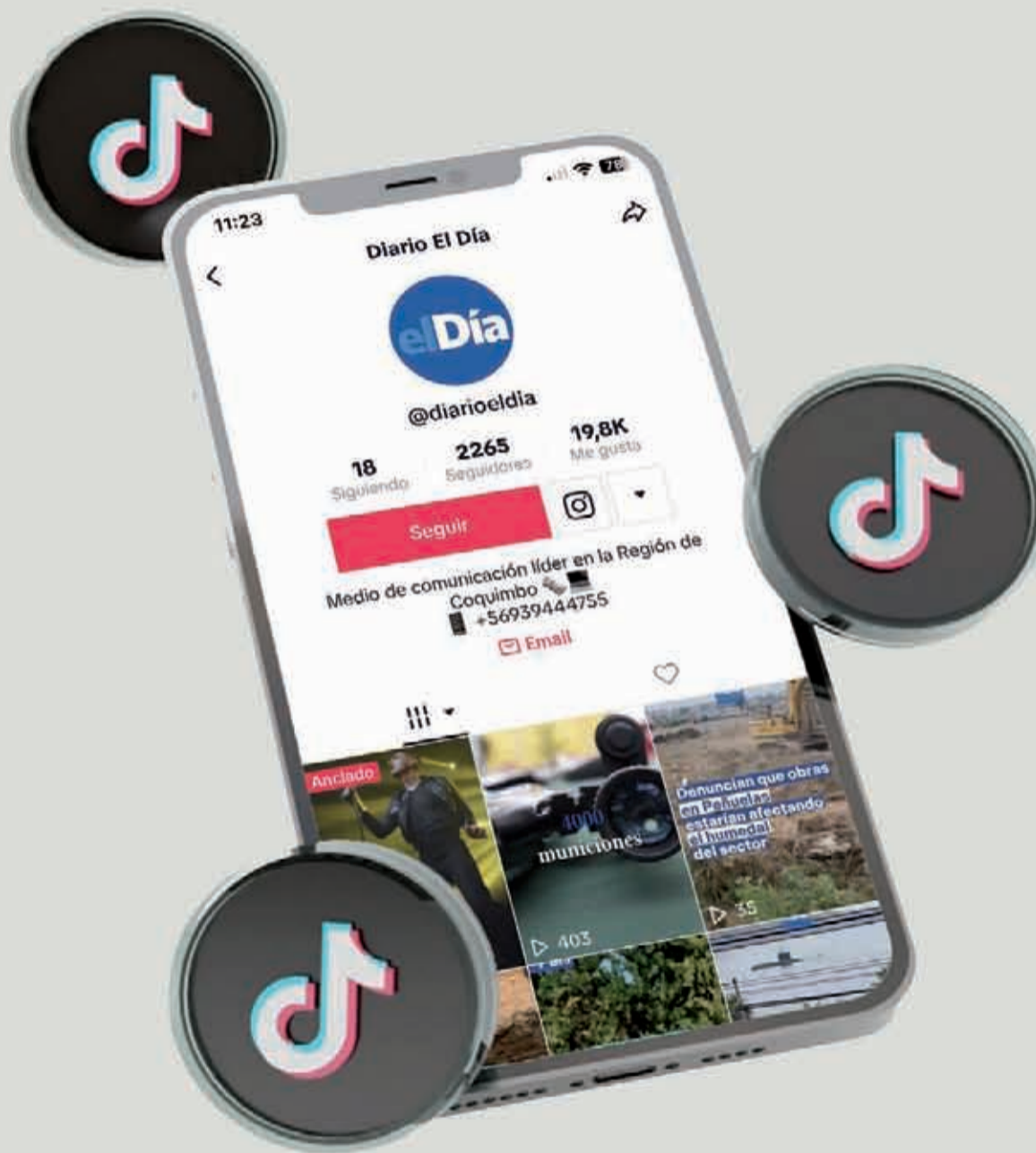


DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

Síguenos en TikTok



 **@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

Según detalló la ministra del Interior, Carolina Tohá, en Licantén "tenemos el 50% del territorio de la comuna bajo el agua".

INUNDACIÓN ALCANZA TECHOS DE VIVIENDAS

Licantén nuevamente bajo el agua por desborde de río Mataquito

BioBio / Chile



Al igual que a fines de junio, la emergencia climática está provocando estragos en Licantén, Región del Maule, donde el desborde del río Mataquito ha provocado que el agua suba de tal manera que llegue hasta los techos de las viviendas más cercanas al cauce.

Así lo demuestran diferentes imágenes recogidas por canales de televisión, y videos compartidos por redes sociales, los que muestran que el nivel del agua alcanza casi los dos metros de altura,

emergencia que llega justo dos meses después de que la comuna se viera afectada por el sistema frontal, cuando también quedaron bajo el agua, perdiendo enseres e infraestructura. Es más, una de las imágenes que más impactó en esa oportunidad fue la inundación que alcanzó al hospital de la comuna, algo que ahora se está repitiendo e incrementando.

Así también lo detalló la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien comentó que "en Maule, que claramente ha sido la región más afectada por este episodio, hay algunas comunas con afectaciones realmente muy significativas, que además conllevan mucha



Hasta los segundos pisos de las casas se han visto inundados producto del desborde de ríos.

CEDIDA

población. En Licantén, por ejemplo, tenemos el 50% del territorio de la comuna bajo el agua".

Además, en la misma región hay 105

conexiones afectadas, pero ya 33 han sido recuperadas. En ese sentido, por ejemplo, hay más de 20 mil personas aisladas en la comuna de Linares y sólo el 33% de Constitución tiene acceso a agua potable.

Según publicó Mega, la crecida del río Mataquito no sólo inundó viviendas, sino que también comercios, jardines infantiles, una estación de Bomberos, el Juzgado de Policía Local y la sucursal de BancoEstado, entre otros servicios.

Un escenario que se esperaba que recrudesciera con el pasar del día, considerando que el caudal del río podía seguir creciendo.

"La situación ha sido compleja porque sigue aumentando los niveles del río (Mataquito)", aseguró a Mega el alcalde de Licantén, Marcelo Fernández.

El jefe comunal agregó además que el desborde "abarcó todo lo de la vez pasada y en más cantidad. Es decir, afectó a lugares que no se habían visto afectados la vez pasada. Eso, sumado a la lluvia que desbordó canales, es un cuadro bien fuerte".

REMATE

NOTIFICACION: 1° JUZGADO LETRAS LA SERENA, rol C-480-2022, caratulados "PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA con JOPIA", se ha ordenado notificar la demanda de autos de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, a don FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, CI N° 18.924.325-1: En lo principal, demanda en juicio especial hipotecario, en el primer otrosí, acompaña documentos y solicita custodia; en el segundo otrosí, patrocinio y poder; en el tercer otrosí, señala correo electrónico como medio electrónico válido para notificaciones. RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados en El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes: Interpone demanda ejecutiva Ley General de Bancos en contra de FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, empleado, domiciliado en Exequiel Aroca N° 1300, departamento 313, Edificio Tres, Condominio Santa Teresa, comuna de Coquimbo. Por escritura de 31 de diciembre de 2019, repertorio 10.802-2019, otorgada en la notaría de La Serena de don Gonzalo Andrés Oñate Miranda, PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., dio préstamo al demandado de 1.501 UF, quien se obligó a pagar préstamo en 360 meses a contar del primer día del mes subsiguiente a la fecha del contrato de mutuo, por medio de dividendos vencidos, mensuales y sucesivos en la forma establecida en la escritura, tasa de interés anual 4,41%. Los dividendos mensuales a pagar son equivalentes a 7,44496 UF, cada uno, con excepción del último que será de 9,92161 UF. Constituyo primera hipoteca sobre el departamento 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento asignable con el número 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Exequiel Aroca N° 1300, comuna de Coquimbo, inscrito a su nombre a fojas 9.054 N° 4.293 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Hipoteca inscrita a fojas 5742 N° 2398, Registro Hipotecas y Gravámenes Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2020. Demandado en mora dividendos que debió ser pagado en el mes de diciembre 2021 y sucesivos. Deuda total al 21 de marzo de 2022 es 1.532,19786 UF, equivalente a \$48.566.213. Hipoteca sigue vigente. Conforme a lo expuesto solicita se ordene notificar al demandado para que en el plazo de 10 días pague la suma de 35,09587 UF, equivalente al 21 de marzo de 2022 a \$1.112.437, más intereses, seguros, reajustes y costas bajo apercibimiento de rematar inmueble hipotecado. en el primer otrosí, acompaña documentos y solicita custodia; en el segundo otrosí, patrocinio y poder; en el tercer otrosí, señala correo electrónico como medio electrónico válido para notificaciones. 25 de abril de 2022, Tribunal resuelve: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario de conformidad a lo señalado en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de Bancos. Notifíquese y requiérase a don FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, para que, dentro del plazo de diez días, proceda a pagar a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., la cantidad de 35,09587 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional a la suma de \$1.112.437.- según el valor de dicha unidad al día 21 de marzo de 2022, más los intereses y reajustes correspondientes y las costas de la causa, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se procederá al remate del inmueble hipotecado. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento signado con la letra a) custodiarse y por acompañados, con citación los documentos digitalizados, signados con las letras b), c), d) y e). Por acompañado el documento que indica, custodiarse. Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente.- 12 agosto 2022, ejecutante RECTIFICA DEMANDA, solicitando tener como deuda al 04 de agosto de 2022, 9 dividendos y se le requiera de pago al demandado, por 68,79924 Unidades de Fomento, más 10,42334 UF por concepto de seguros e intereses penales, a la fecha de la liquidación de la deuda, siendo el total por el que debe ser requerido de pago 79,22258 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la liquidación 4 agosto 2022 a \$2.650.464, debiéndose pagar al valor de la UF a la fecha de su pago efectivo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del plazo de 10 días se procederá a rematar el inmueble hipotecado, a objeto de obtener el pago del total de la suma adeudada por el crédito hipotecario, equivalente solo en capital a 1.564,98975 Unidades de Fomento, más los intereses y accesorios respectivos y las costas de la causa, todo hasta obtener el pago de lo adeudado con el producto de la subasta del inmueble hipotecado; teniendo como parte integrante de la demanda de autos la presente rectificación y ordenando su notificación conjuntamente con la demanda de autos.- 19 abril 2023, ejecutante en lo principal, RECTIFICA NUEVAMENTE DEMANDA, en el primer otrosí, acompaña documento; en el segundo otrosí, solicita notificación por avisos; en el tercer otrosí, solicita que indica.- Se solicita tener como deuda al 3 de abril de 2023, 17 dividendos, por 129,9543 y se requiera de pago al demandado, por esa 129,9543 Unidades de Fomento, más 14,2152 Unidades de Fomento por concepto de seguros e intereses penales, a la fecha de la liquidación de la deuda, siendo el total por el que debe ser requerido de pago 144,1695 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la liquidación 3 de abril de 2023 a \$5.128.403, debiéndose pagar al valor de la UF a la fecha de su pago efectivo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del plazo de 10 días se procederá a rematar el inmueble hipotecado, a objeto de obtener el pago del total de la suma adeudada por el crédito hipotecario, equivalente solo en capital a 1.611,3716 UF, más los intereses y accesorios respectivos y las costas de la causa, todo hasta obtener el pago de lo adeudado con el producto de la subasta del inmueble hipotecado; teniendo como parte integrante de la demanda de autos la presente rectificación y ordenando su notificación conjuntamente con la demanda de autos. 27 abril 2023: Tribunal resuelve: A lo Principal: Como se pide, téngase por rectificada la demanda de autos en la forma señalada. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la de fecha 25 de abril de 2022 (folio 4) y 19 de agosto de 2022 (folio 18). Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento digitalizado, con citación. Al segundo otrosí: Autos para revisión. Al tercer otrosí: Se resolverá en su oportunidad. 29 mayo 2023: Tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la reposición y se deja sin efecto lo resuelto con fecha 23 de mayo en curso, Folio 30, y se proveen las presentaciones de Folio 28 y 29 de la siguiente manera: Resolviendo a lo principal de la presentación de Folio 14 de fecha 31 de enero de 2023: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda interpuesta con fecha 21 de marzo de 2022, Folio 1, su proveído de fecha 25 de abril de 2022, Folio 4, solicitud de Folio 14 y la presente resolución a don (doña) FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, RUT N°18.924.325-1, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el (la-los) ejecutado (a-s) comparecer personalmente, luego de publicado el último aviso ordenado en esta resolución al décimo día hábil, al despacho de la Secretaria de este Tribunal en el horario de 09:00 a las 12:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Se hace presente que es responsabilidad del ejecutante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. La Serena, 22 de junio de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

COLEGIO CATÓLICO

Requiere para el año 2023 EL siguiente cargo:

PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS EDUCACIÓN MEDIA, (REEMPLAZO).

Los interesados (as) deben enviar curriculum vitae a:
postulaciones.colegios2018@gmail.com
hasta el 25 de agosto 2023.

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 06 de Septiembre de 2023, a las 12:00 horas., la Oficina N°415 del cuarto piso, la Bodega N°1 del primer subterráneo y el Estacionamiento N°32 del primer subterráneo, todos del Edificio Studio Office Colon, que tiene su acceso por calle Colón N°352, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento de copropiedad inscrito a fojas 1416 N°901 en el Registro de Hipotecas del año 2016. Título de dominio inscrito a fojas 10752 N°7659 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2016. Rol de Avalúo 123-177 para la oficina; 123-70 para el estacionamiento, y 123-86 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$99.592.473, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$9.959.247. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con RAMIREZ ROCCO", Rol C-2937-2020, del tribunal citado. La Serena, diecisiete de Agosto de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

PIDEN MAYOR TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

Afiliados a isapres enfrentan inconvenientes con bonos médicos

Usuarios del sistema de salud privado cuestionan que estas instituciones permitan emitir bonos con médicos que, en la realidad, no cuentan con convenios vigentes con estas aseguradoras.

Mayor claridad

Cabe señalar que uno de los puntos que cuestionan también los afiliados dice relación con el uso que hace la isapre del dinero retenido durante el periodo en que el cliente solicita el reembolso, el cual, no es inmediato y que, en teoría, deberían ser utilizados para cubrir una consulta médica.

En ese contexto, son muchos los afiliados que consideran que, en ocasiones, es más conveniente atenderse con médicos que trabajan en clínicas privadas. La razón de ello es que los descuentos de la isapre y los seguros complementarios se aplican automáticamente al momento de ingresar, evitando así sorpresas en el cobro y garantizando una atención más transparente en términos de costos.

De paso, para muchas personas el proceso de solicitar un reembolso se ha convertido en una tarea tediosa y desgastante, pues deben acudir presencialmente a las oficinas de su respectiva isapre, invirtiendo tiempo y esfuerzo, para solicitar la devolución de un servicio que, en realidad, nunca se prestó.

Es por ello que, a juicio de muchos afectados, situaciones como la vivida por Antonia, ponen en evidencia la necesidad de una mayor transparencia y eficiencia por parte de los seguros de salud privados, implementando servicios más claros y con información veraz y actualizada.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

En los últimos tiempos, numerosos afiliados a las Instituciones de Salud Previsional (isapres) han manifestado su descontento y confusión al enfrentar situaciones inesperadas al momento de acudir a consultas médicas. El proceso, que debería ser sencillo y transparente, se ha convertido en un laberinto de incertidumbres y desinformación.

Generalmente, cuando un afiliado necesita asistir a una consulta médica, sigue un procedimiento estándar: ingresa al portal de su isapre, introduce su nombre y el del médico al que desea visitar, y tras obtener la aprobación, es redirigido a una página de pago. Una vez realizado el pago, recibe un archivo

PDF, que debe imprimir y presentar en la consulta. Sin embargo, la sorpresa llega al momento de la atención.

Un caso que ilustra esta problemática es el de Antonia. Ella pagó \$16.185 por un bono para una prestación que tenía un costo total de \$34.210, con una bonificación de \$18.025. Al llegar a la consulta, la secretaria le informó que ese bono no era válido. Ante esta situación, Antonia se vio en la encrucijada de tener que pagar de forma particular \$60.000. Esto significa que, para una simple consulta médica, Antonia tuvo que desembolsar un total de \$76.185 ese día.

En efecto, uno de los aspectos que ha

sido cuestionado por algunos clientes, dice relación con las dudas que genera entre los afiliados el hecho de que las isapres permitan emitir un bono para un médico que no tiene un convenio vigente con estas instituciones. Y es que esta situación no sólo genera confusión entre los afiliados, sino que también, a juicio de los afectados, pone en tela de juicio la veracidad y actualización de la información proporcionada por las isapres en sus plataformas digitales.

En ese contexto, las críticas también apuntan a la falta de actualización de la información por parte de las isapres, en cuanto a mantener sus bases de datos al día, permitiendo que los afi-

liados elijan médicos que atienden por convenio. Y es que la razón no es menor, pues el valor de la prestación bajo convenio es significativamente menor al de una consulta particular. Al no tener esta información clara y actualizada, critican los afiliados, al final, terminan pagando más por un servicio que podría haberles costado menos.

Por ello, a juicio de algunos afectados contactados con nuestro medio, resulta imperativo que las autoridades pertinentes y las mismas isapres tomen cartas en el asunto para resolver estas problemáticas y garantizar un servicio de calidad a sus afiliados.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa segundo piso, independiente, interior. F: 990773252 - 992955729

Necesito arrendar casa, con 3 dormitorios, y patio, sector El Agrado de Peñuelas, se paga hasta \$500.000. F: 975516914

Elizabeth Propiedades arrienda casa año corrido, sector Bosque San Carlos, Coquimbo, 3 dormitorios, 1 baño, \$500.000, mensuales. F: 990343753 - 999646024

ARRIENDO - LOCAL

Se arriendan oficinas amobladas, para profesionales en Jardines del Milagro II, La Serena. Correo: contactociesservicios@gmail.com. Contacto: F: +56978408374

VENDO - CASA

Casa Pan de Azúcar, 5d, 1b, patio amplio, luz, agua potable, Rol propio, \$95.000.000, conversable. F: 975364138

VENDO - DEPARTAMENTO

UF 3.950 Cisternas, 100 m², 3d, 2b, bodega, parking. F: 993839155

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR 715, 2019, 4.500 Kg, 106.000 Km. F: 975612001

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Dmax 2015 Único dueño, \$10.500.000 + IVA. F: 977574037

Camioneta Great Wall Haval 3, 2.0, año 2012, excelente estado, cierre centralizado, full

equipo, bencinera, 11.800 Km, mantenciones y documentos al día, seguro de niños, gran capacidad maletero, valor \$7.100.000, conversable. F: 962467112

VENDO - FURGÓN

Furgón de carga Ram V 1.000 XL, 2019, 1.000 Kg., 70.000 Km. F: 971426965

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Lenguaje Cordillera Sindempart, necesita Educadora Diferencial con mención el TEL. Enviar antecedentes al correo: F: escuela.lenguaje.cordillera@gmail.com

Escuela San Lorenzo Andacollo, necesita Profesor Religión, reemplazo, 16 horas. F: docentessanlorenzoandacollo@gmail.com

Escuela Especial Corpadis de Coquimbo necesita: Auxiliar de Aseo, 44 horas. Psicólogo (a), 25 horas. Enviar antecedentes a: F: sostenedores.corpadis@gmail.com

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar Educadora Diferencial, Profesora de Educación General Básica, Educadora de Párvulos. Enviar Curriculum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiondocentes2023@gmail.com

Vendedor-Repertidor de aguas purificadas, licencia clase A-4, papel antecedentes, menor de 40 años. Sector Islón, Altovalsol y alrededores. Sueldo \$600.000. Enviar C.V. al WhatsApp F: +56953970462

Requiero Educadora Diferencial, 38 horas, hasta noviembre para Colegio Especial. Enviar Currículum a: F: pos-

tulacionprofesorescolegio@gmail.com

Escuela de Lenguaje requiere contratar Conductor Profesional para reemplazo; enviar Currículum a: F: marcegoncam@gmail.com

GENERALES

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272



elDía | #NoalFakeNews

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.

Cotiza tus avisos en: economicos@eldia.la. Fono: 512 200413 * Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

VEHÍCULOS	VENDO - AUTOMÓVIL	VENDO - CAMIONETA
Suzuki Ario, única dueño, motor 1.6, año 2006, no buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9123456789	Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día. \$1.500.000. F: 9123456789	Toyota Rav 4 2010 Un dueño, full, automática. 130.000 Km, excelente estado. \$8.950.000. F: 9123456789
Suzuki Swift 1.8, año 2015, Full, A.C y calefacción, año 2015, manual, bencina. 6.500 Km, motor 1.2 l, versión full, llantas de aleación, alba vitrios eléctricas y cierre centralizado, sensor de retroceso, neblineros. Papeles al día. Único dueño. F: 9 110713145	Chevrolet Corsa 2013 180.000 Km, 4 puertas, alarma, con cierre centralizado, llantas, llantas a toda prueba, transmutable. \$1.300.000. F: 979181812	Toyota Hilux 2016 2.4, petroleo, Full, automático, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas, llantas a toda prueba. F: +56978408374
Suzuki Eriga GLX 1.4 Año 2007, Station Wagon, 3 corridas de asiento. F: 912345678	Patente colectivo Linea 71, La Serena. \$1.000.000, conversable. Fono F: 912345678	Toyota Hilux 2016 2.4, petroleo, Full, automático, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas, llantas a toda prueba. F: +56978408374
Suzuki Gran Nomade 2008 Imprecable, bencinero. 2.0, 4x2, valor \$8.000.000. F: 987654321	Yendo Subaru Forester AWD-XL 2014, 180.000 Km, color blanco. \$9.500.000, mantenciones al día. Solo transferencia electrónica bancaria. Contacto F: 9923456789 mejor por WhatsApp	Toyota Hilux 2016 2.4, petroleo, Full, automático, full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas, llantas a toda prueba. F: +56978408374
Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día. \$1.500.000. F: 9123456789	Oportunidad vendo, Hyundai Accent 2015, buen estado. F: 9123456789	Yendo Suzuki Swift 1.8, año 2015, Full, A.C y calefacción, año 2015, manual, bencina. 6.500 Km, motor 1.2 l, versión full, llantas de aleación, alba vitrios eléctricas y cierre centralizado, sensor de retroceso, neblineros. Papeles al día. Único dueño. F: 9 110713145

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	42	21	12	21
2 Huachipato	36	21	11	8
3 Palestino	35	21	10	4
4 Colo Colo	34	20	9	3
5 Everton	34	21	10	3
6 Coquimbo U.	31	21	9	-1
7 U. Española	30	21	8	9
8 U de Chile	30	21	8	-2
9 U. La Calera	28	21	6	2
10 U. Católica	27	21	7	0
11 A. Italiano	25	21	7	-2
12 O' Higgins	24	21	6	-1
13 Ñublense	24	21	6	-7
14 Curicó	21	21	6	-13
15 Magallanes	19	21	5	-11
16 Copiapó	18	20	4	-17

Programación Fecha 22°

Viernes 25/08		
15:30 A. Italiano	Vs.	Coquimbo U.
18:00 U. La Calera	Vs.	U de Chile
Sábado 26/08		
12:30 Huachipato	Vs.	Palestino
15:00 Copiapó	Vs.	U. Española
17:30 U. Católica	Vs.	Ñublense
20:00 Curicó	Vs.	O'Higgins
Domingo 27/08		
12:30 Magallanes	Vs.	Colo Colo
Lunes 28/08		
19:00 Everton	Vs.	Cobresal

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	39	22	12	5
2 Iquique	38	23	10	8
3 La Serena	38	23	11	7
4 U. San Felipe	36	23	10	8
5 Stgo. Wanderers	36	22	10	4
6 Temuco	36	23	10	0
7 San Luis	35	23	10	8
8 Cobreloa	35	22	10	5
9 San Marcos	32	23	9	0
10 Barnechea	30	23	8	-3
11 Santa Cruz	27	22	7	-5
12 Rangers	25	22	7	-10
13 U. de Concepción	25	23	7	-11
14 Stgo. Morning	23	22	6	-6
15 Recoleta	23	23	5	-7
16 Puerto Montt	21	23	5	-13

Programación Fecha 24°

Sábado 26/08		
12:00 U. San Felipe	Vs.	Rangers
15:00 Cobreloa	Vs.	Santa Cruz
Domingo 27/08		
12:30 La Serena	Vs.	Pto. Montt
12:30 Antofagasta	Vs.	Barnechea
15:00 Stgo. Morning	Vs.	Iquique
15:00 Recoleta	Vs.	San Luis
17:30 Wanderers	Vs.	U. de Concepción
20:00 San Marcos	Vs.	Temuco

EL DOMINGO RECIBE A PUERTO MONTT

Luvera invita a creer pese al momento que vive La Serena

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Cuando se suele no ganar, como ha ocurrido en las últimas tres fechas con la plantilla estelar de CD La Serena, afloran las críticas y una que otra queja a los rendimientos y planteamientos del cuerpo técnico. La igualdad ante San Marcos, en la pasada fecha, le dolió a la afición, a la plantilla y también al entrenador Juan José Luvera, quien respondió pasando a la ofensiva, destacando que ese punto "toma un valor muy grande por haber sumado, a pesar del momento que atravesamos".

SEGUIR CON CONVICCIÓN

Cuestionable. Está de local, en el primero de tres partidos consecutivos en casa, por lo que el hecho de enredar dos unidades en esta carrera por los puestos de avanzada del torneo, tiene mayor relevancia, más cuando se juega el último tercio de la temporada. Dejó pasar la oportunidad de alcanzar nuevamente el liderato —luego que Antofagasta, actual puntero, suspendió su duelo que debía enfrentar ante Santa Cruz— y por diferencia de gol, Iquique, lo desplazó hasta el tercer casillero. Luvera reconoce que no atraviesan por un buen momento, pero confía a ciegas en su plantilla la que, pese al desgaste, tiene claro su objetivo pues anhela llegar a las últimas dos jornadas con la posibilidad concreta de pelear por el primer ascenso y el título.



LAUTARO CARMONA

No dejó buenas sensaciones el desempeño serenense ante San Marcos el sábado en La Portada, por lo que Luvera, espera mejorar y volver a reencantar a la exigente hinchada.

El trasandino espera revertir las críticas por el rendimiento de las últimas fechas, con un triunfo que vuelva a insertar al cuadro papayero en la lucha por el título.

"Este es el momento en que debemos creer. No hay que bajarlos brazos. Todos soñamos con una Portada en la penúltima fecha llena, alentando, y que vayan muchos a Antofagasta en la última (fecha). Hay que seguir con trabajo, con convicción y mucha fe de que vamos a llegar a la etapa final con chances".

Lo apretado de la tabla en los puestos de avanzada o su ubicación en zona

de liguilla, respalda al trasandino. Hasta el momento ningún equipo se ha escapado en la cima y la marcha será compacta hasta el pitazo final, teniendo claro que con todos los jugadores volverán a ser tan competitivos como fueron en la primera rueda. "Somos todavía competitivos", asegura, reconociendo, sin embargo, que se trata de un plantel corto. "Nosotros pedimos tranquilidad, ya que contando con los jugadores que están en recuperación, lograremos seguir", indicó.

EL COLISTA

En este camino serenense, este domingo, a las 12:30 horas, tendrá otro examen complicado, ya que por La Portada pasará el equipo de Puerto Montt, con el que cambió la localía en la primera rueda y donde necesita cambiar la expresión futbolística de las últimas jornadas, bastante al debe en lo individual y colectivo, tras sufrir derrotas con Cobreloa y la Universidad de Concepción y la comentada paridad con San Marcos. No obstante, tendrá una sensible baja en defensa con la ausencia por cartulinas amarillas del zaguero guaraní, Danilo Ortiz, aunque en ofensiva recuperará a Maxi Guerrero, mientras esperan por la evolución física de Gonzalo Reyes y Richard Paredes, un tridente de ataque que no pudo participar en la pasada igualdad con el Santo.

Tras ese compromiso, seguirán como locales, recibiendo a San Felipe, equipo que también se encuentra entreverado en la parte alta de la clasificación.

CARTELERA DEPORTIVA

⚾ CICLISMO	
Benelux Tour	DSports/615
09:00 Etapa #1	
Tour de Escandinavia	DSports/615
10:00 Etapa #1	
⚾ BÉISBOL	
MLB - Temporada regular	Star+/FoxSports2
13:00 Detroit Tigers Vs. Chicago Cubs	
⚾ FÚTBOL	
ARGENTINA - COPA	TyCSports
13:10 Villa Mitre Vs. Chaco For Ever	
UEFA - CHAMPION LEAGUE	
14:40 Braga Vs. Panathinaikos	Star+/ESPN
14:40 Maccabi Vs. Young Boys	Star+/ESPN3
14:40 Molde Vs. Galatasaray	Star+/FoxSports1
Copa Sudamericana- 4° de final (ida)	DSports/610
18:00 Botafogo Vs. Def. y Justicia	
Chile - Copa	TNTSports
18:30 Cobreloa Vs. Cobresal	

ECUADOR - SERIE B	Star+
20:00 Chacarita Vs. Macará	
Copa Libertadores - 4° de final (ida)	
20:15 Boca Jrs. Vs. Racing	Star+/FoxSports1
20:15 D. Pereira Vs. Palmeiras	Star+/ESPN4
MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX	Star+
21:05 M. Zacatecas Vs. Tapatlán	
23:05 Cimarrones Vs. Alejibres	
MÉXICO - LIGA MX	
21:10 Pachuca Vs. Cruz Azul	ClaroSports
23:00 A. San Luis Vs. León	Star+
⚾ VÓLEIBOL	
Sudamericano Femenino	DSports2/612
17:00 Perú Vs. Chile	
19:30 Brasil Vs. Colombia	
⚾ RUGBY	
Camino a Francia	Star+/ESPN2
21:00 Episodio #7	
21:30 Episodio #8	

SANTIAGO 2023

Antorchas de los Panamericanos se inspiran en el territorio nacional

Los testimonios, cada uno de 66 centímetros de alto y un kilo de peso, serán encendidos en México para, posteriormente, regresar al país.



FOTO: SERGIO MAUREIRA/SANTIAGO 2023

Los voluntarios también revelaron el uniforme que se utilizará en el relevo de la antorcha. En la imagen, de izquierda a derecha, portan los testimonios parapanamericano y panamericano.

valles. En el caso del adaptado, se hace alusión a la luna y su fuerza invisible que mueve la marea de los océanos e incluye la frase "Santiago 2023" en braille.

El ministro del Deporte, Jaime Pizarro, resaltó que "nos permitirá no sólo difundir esta linda actividad, sino que además comprometer, acercar, a toda la comunidad. Son unos Juegos para el Estado, que deben inspirarnos, promover en nuestros niños y niñas nuevas condiciones, más movimiento, más

actividad y eso es muy significativo".

La antorcha panamericana será encendida el 29 de septiembre en las ruinas de Teotihuacán, México, en una ceremonia que se realiza desde la previa de los Juegos La Habana 1991 y al día siguiente estará en Chile.

El presidente de Panam Sports, Neven Ilic, expresó que "si a mí me preguntaran cuál es el símbolo más grande del olimpismo, probablemente diga la antorcha y el fuego olímpico y panamericano".

POLIDEPORTIVO

Presidente del Sifup: "Hemos recibido denuncias por amaño de partidos"



TWITTER

El presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales (Sifup), Gamadiel García, aseguró en entrevista con el programa Al Aire Libre de Cooperativa, que en su institución han recibido denuncias por amaño de partidos. "Hemos recibido dos denuncias en años anteriores, que pusimos en conocimiento de la ANFP y que deben investigarse como corresponde, para ver si hubo o no amaño de partidos", sostuvo García, quien dio a conocer en ese encuentro que los jugadores tienen la posibilidad de realizar denuncias en forma anónima.

Cuatro alpinistas fallecieron al escalar volcán en México



FOTO: CRUZ ROJA PUEBLA

Una tragedia ocurrió en las últimas horas en el deporte internacional, ya que cuatro alpinistas fallecieron en un accidente mientras escalaban un volcán en México.

Según informó Telemundo, los deportistas ascendían el volcán Pico de Orizaba, en el municipio de Atzitzintla en Puebla, que tiene 5.636 metros de altura. El lamentable suceso ocurrió cuando uno de los alpinistas cayó tras una mala maniobra y arrastró a sus compañeros, que estaban amarrados. Sus cuerpos fueron rescatados en las últimas horas.

Equipo El Día / Santiago

@eldia_cl

Con una ceremonia realizada en el Centro Ceremonial de Pueblos Originarios, a los pies de la cordillera de los Andes en la comuna de Peñalolén, se reveló el diseño de las antorchas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Los testimonios, uno para cada competencia, de 66 cm de longitud y un kilo y medio de peso, están inspirados en la paleta cromática del territorio con colores café, celeste y azul en un fondo donde se expresa el relieve cordillerano de norte a sur como si fuese un mapa.

Lo anterior cruzado por un ribete, para el certamen convencional, que representa al sol, fuego, desierto y

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL (51) 2200 410

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

CATEGORÍAS SUB 15 Y SUB 17

Pesistas regionales regresan con el título panamericano de Pesas

Representando a las comunas de Vicuña, Valentina Rojas y La Serena, Matías Moreno, los jóvenes deportistas confirman su tremenda proyección en la halterofilia a nivel nacional e internacional.



CEDIDA

Valentina Rojas, estudiante de Vicuña, sigue su crecimiento en la halterofilia, con los títulos panamericanos en Sub 15 y 17.



CEDIDA

Los números de Matías Moreno, invitan a creer que estamos ante un gran talento a sus 14 años, pues logró el récord panamericano en arranque, en la serie Sub 15.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Dos seleccionados nacionales de levantamiento de pesas de la Región de Coquimbo regresaron con el primer lugar del Campeonato Panamericano, Copa Simón Bolívar, de la especialidad, celebrado el pasado fin de semana en Venezuela.

Se trata de la representante de Vicuña, Valentina Rojas y de Matías Moreno, de La Serena, ambos Sub 15, quienes lograron posicionarse con sus marcas dentro de los deportistas con mayor proyección en esta disciplina deportiva, liderados por ex deportistas de las pesas, Grineldo Velásquez y Juan Anrique.

Valentina Rojas, alumna de la academia municipal de pesas de Vicuña, logró alzarse como campeona en las series Sub 15 y 17, en categoría 80 kilos, en la especialidad de arranque y los 103 kilos en envión, que significó establecer el récord nacional.

Su entrenador, Grineldo Velásquez, quien la acompañó en la cita internacional, destacó que Valentina

obtuvo el total olímpico con 183 kilos, logró el título panamericano en las series Sub 15 y Sub 17 y el récord nacional.

En ese sentido, Velásquez resaltó los logros de su alumna y que se perfila como uno de los grandes talentos en la halterofilia chilena.

Por cierto que quien mostró su alegría por el resultado obtenido por Valentina, fue el edil de la comuna elquina, Rafael Vera, quien dijo que "es una tremenda felicidad participar de este gran momento. Felicitamos a Valentina por su esfuerzo y disciplina, a su familia, al profesor Grineldo Velásquez y a todos quienes colaboran para que este talento pueda brillar a nivel internacional", recaló la autoridad.

TALENTO SERENENSE

En el caso de Matías Moreno Bahamondes, sus números se mantienen al alza según sus marcas.

Esta vez, el joven serenense, en-

trenado por los profesores Juan Anrique y Belén Velásquez, levantó, en su categoría 89 kilos, 110 kilos en arranque y 135 en envión, logrando un total olímpico de 245 kilos, que lo alzaron como Campeón Panamericano en la categoría Sub 15. Esta misma marca lo llevó a ocupar un tercer lugar en la serie Sub 17.

Pero la alegría del equipo encontró, además, otra razón para festejar, ya que los 110 kilos de arranque lo llevaron a establecer el récord panamericano de la serie Sub 15, siendo el atleta más joven del evento.

Matías, junto a su equipo técnico que lo acompañó a Venezuela, regresarán este miércoles a La Serena, donde tendrán una serie de encuentros con las autoridades locales y también con la dirección del colegio Albert Einstein, que han mostrado su alegría por los buenos resultados del levantador de pesas.

"Estamos felices, aunque realmente queremos aprovechar de reconocer a su profesor, Juan Anrique, quien desde

que Matías llegó a esta disciplina - hace 4 años- siempre lo ha llevado por el camino del crecimiento, con la entrega de conocimientos, experiencias, apoyo anímico y, por sobre todo, su confianza en los resultados que han comenzado a llegar", destaca su padre, Omar Moreno, junto a su madre, Fabiola Bahamondes, quienes están muy orgullosos de los logros del deportista de 14 años, al cual ven muy comprometido, producto de sus sacrificios y de la disciplina que conlleva esta especialidad.

Su progenitor agrega que en estas instancias no hay que descuidar a los equipos multifuncionales que están detrás del deportista, entre ellos, su nutricionista, psicólogo, doctor y especialmente, Carlos Tirado, su quiropráctico, "quien se sumó hace poquito y ha sido de gran importancia con sus conocimientos profesionales y de corazón muy bondadoso, al proporcionarle una beca a nuestro hijo para que cada una de sus sesiones sean de manera gratuita", destacó.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 12 /21	JUEVES 12 /22	VIERNES 11 /22	HOY 13 /20	JUEVES 12 /20	VIERNES 11 /21	HOY 3 /24	JUEVES 4 /26	VIERNES 4 /27	HOY 9 /24	JUEVES 7 /25	VIERNES 5 /26	HOY 10 /22	JUEVES 9 /24	VIERNES 9 /25	HOY 11 /20	JUEVES 11 /22	VIERNES 11 /22	HOY 10 /20	JUEVES 10 /23	VIERNES 8 /24	HOY 14 /20	JUEVES 14 /19	VIERNES 13 /19	HOY 10 /21	JUEVES 8 /21	VIERNES 7 /22
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4					

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:40 Todo por mi hija 18:40 Pasión prohibida

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 Gran Hermano
02:15 Programación de trasnoche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:50 Buenas noches a todos
01:15 Campeonato Mundial de Atletismo
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D.I 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Asi somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:45 Como la vida misma

21:20 Meganoticias Prime
22:30 El tiempo
22:35 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
01:00 Corazón De Madre
02:00 Éramos seis
03:00 Mucho Gusto Trasnoche

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:00 Doña Bárbara. 17:50 Caso cerrado 18:40 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:30 Los 80
01:00 Teletrece noche
02:00 Betty, la fea
03:00 Criminal Minds
04:00 T13 en vivo informa
05:45 3x3

ESCONDIDA | BHP

+

DEFUNCIÓN
Minera Escondida Limitada

Participa el sensible fallecimiento de la señora:

Fresia de Jesús González Roco
(Q.E.P.D.)

Madre de **Pedro Alejandro Berenguela González** y **Carlos Segundo Berenguela González**,
Compañeros de Labores Pertenecientes a **Gerencia PRODUCTION MINE**. Expresamos a toda su familia nuestras más sensibles condolencias.

Está siendo velada en Calle Los Aromos N° 2879, Sector Las Compañías, La Serena.

Sus funerales se realizarán mañana jueves 24 de agosto en El Crematorio de La Serena, horario a confirmar por la familia.

Presidencia
Minera Escondida Limitada

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceo uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

YA ESTAMOS EN

TikTok

elDía

diarioeldia

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Donato

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1310-1312
OVALLE
Farmacia del Dr. Simi-Vicuña Mackenna 204

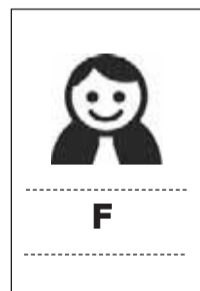
Mareas

HOY	02:10	1.23 P
	08:19	0.62 B
	14:00	1.08 P
	20:11	0.54 B
MAÑANA	03:02	1.24 P
	09:32	0.67 B
	14:56	0.96 P
	20:54	0.59 B

Sudoku

1	4		8				9	
		2			3		1	
	9		7	1		6		8
		7		9	2		3	1
8					7			5
5	2		6			7		
2		3		5	9		8	
	5		2			9		
	1			6			5	2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	1	8	3	7	6	4	5	2
6	5	4	2	8	1	9	7	3
2	7	3	4	5	9	1	8	6
5	2	1	6	3	8	7	4	9
8	3	9	1	4	7	2	6	5
4	6	7	5	9	2	8	3	1
3	9	5	7	1	4	6	2	8
7	8	2	9	6	3	5	1	4
1	4	6	8	2	5	3	9	7

Puzzle



*fin de la lect.	colera	abandonas	batracio, inv.	acusativo	arsénico	argón	roturan	fabulista griego
saboree, inv.							categoria, inv.	silicio y renio
*sigue la lect.								
descender	cortó, inv.					enredos		
	argón					calcio		
					todo			
					newton			
gorro militar			carcomerán, inv.					

hiñes brisa convócanos, inv. Puzzle Nº 8382

yodo y lantano regala

maullido

*la foto

señora

caso s/c

temero

cacé, s/c

M

requerir

adquirir cordura

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	S	O	S	E	B					
T	O	D	O	S	A					
M	A	R	R	I						
A	S	S	R	E						
A	S	P	A	I	N					
G	A	B	A	R	R	A	S	A		
S	O	P	I	U	O	E	S	A	N	A
B	A	C	I	N	U	S	A	D	O	
R	A	C	M	I	T	R	A	S		
A	S	E	D	A	A	T	R	A		

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Solo usted tiene muy claro que es lo que necesita en su vida para ser feliz. SALUD: No se descuide tanto. Cuide su salud evitando contagiarse. DINERO: Planifique lo que le queda del mes de agosto para que todo ande de maravilla o lo mejor posible. COLOR: Verde. NUMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Acercarse más a los suyos nunca será un error, tal vez le permitirá ver el error que ha estado cometiendo. SALUD: Puede buscar distracciones en cosas muy sencillas. DINERO: Debe tener al día sus cuentas, trate de no atrasarse tanto. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 24.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Aproveche y reflexione si lo caminos que está tomando son los correctos. SALUD: Cuidado con las enfermedades infecciosas. DINERO: No se vuelva loco gastando, recuerde que aún le queda bastante del mes de agosto. COLOR: Gris. NUMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con hacer cosas que pongan en una encrucijada a su pareja, puede salir perdiendo. SALUD: Haga lo posible por evitar los contagios de enfermedades. DINERO: Reorganice mejor las finanzas para que su resto de mes no sea tan complejo. COLOR: Azul. NUMERO: 36.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Evite malos entendidos, en especial si esas personas son importantes para usted. SALUD: Analice que cosas le hacen bien y que no. Debe cuidarse más. DINERO: Aproveche las oportunidades que se presenten en especial si se trata de un nuevo horizonte laboral. COLOR: Café. NUMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Ya ha pasado demasiado tiempo en soledad, es momento de buscar nuevamente una compañía para su corazón. SALUD: Ojo con los problemas a la espalda. DINERO: Trate de comunicarse mejor con sus superiores para hacerles saber que deben mejorar. COLOR: Rojo. NUMERO: 40.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Trate de abrirse más a la vida. No la desperdicie en lamentaciones que no le ayudan en nada. SALUD: Elimine de su vida las cosas que le perjudican. DINERO: El enfoque en su trabajo le ayudará a que sus metas se concreten con más prontitud. COLOR: Morado. NUMERO: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La mejor decisión que puede tomar es enfocarse en obtener su felicidad. Es hora de mirar por usted. SALUD: La alimentación es vital para la buena recuperación. DINERO: Demuestre sus competencias al máximo, siempre dé el todo por el todo en su trabajo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si abre un poco su corazón tendrá mayores posibilidades de volver a ser feliz. SALUD: Todo lo que le genere un beneficio para su salud está bien. DINERO: Analice con calma las opciones que se presentan para así solucionar sus problemas. COLOR: Blanco. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Piense si realmente vale la pena tirar todo por la borda con tal de buscar a esa persona sin tener la certeza que le corresponde. SALUD: Cuidese de los accidentes caseros. DINERO: No pierda el norte al momento de decidir las acciones que debe tomar. COLOR: Morado. NUMERO: 36.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Debe aprender a vivir con las consecuencias por las cosas que hace, si se cayó, entonces debe ponerse de pie. SALUD: Cuidado con descuidarse este invierno. DINERO: Las deudas pendientes no deben ser aplazadas por más tiempo. COLOR: Terracota. NUMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Trate de mantener una constante comunicación con la pareja y con sus familiares. SALUD: Cuidado con la comida. Modérese en especial con los dulces. DINERO: No involucre el dinero de su hogar en vicios de juegos. Tenga cuidado. COLOR: Violeta. NUMERO: 7.

TIENE UN COMPONENTE HEREDITARIO

La importancia de detectar la miopía infantil

La percepción borrosa de los objetos lejanos o miopía no es un problema exclusivo de los adultos. También puede aparecer en la infancia, disminuyendo la calidad de visión de los niños y afectando su aprendizaje escolar, por lo que hay que actuar lo antes posible, cuando se detectan los primeros síntomas.



Los primeros síntomas de miopía pueden aparecer a los 3 o 4 años, haciendo necesario que el niño lleve anteojos.

Efe / Internacional

@eldia_cl

La miopía es muy común: una de cada dos personas (50% de la población) la tiene. Con este defecto de la visión, el ojo es más largo de lo normal medido desde su parte frontal a su parte trasera, o la córnea (capa transparente en la parte frontal del ojo) es demasiado curva, según se explica desde la Academia Americana de Oftalmología, de Estados Unidos (AAO).

Así los rayos luminosos procedentes de objetos situados a cierta distancia del ojo forman foco en un punto anterior a la retina.

Los estudios demuestran que este defecto ocular, que hace que la persona vea de manera borrosa aquello que está alejado, se está volviendo más común entre los niños, según la AAO.

“Si bien no se ha comprobado que haya un vínculo directo, la investigación sugiere que los niños que pasan más tiempo dentro de sus casas realizando actividades que requieren utilizar visión de cerca (como trabajar con la computadora, jugar a videojuegos o leer) tienen tasas más altas de miopía, que aquellos que pasan más tiempo al aire libre”, según explica esta misma fuente.

Aunque la miopía no se puede revertir, el objetivo del tratamiento

Síntomas e indicios que hay que vigilar

Es difícil que un niño verbalice que no ve bien o que ve los objetos lejanos de manera borrosa, por lo que desde General Óptica recomiendan a los padres y profesores que estén atentos a los siguientes síntomas e indicios que pueden detectarse en un pequeño con una posible miopía:

- Necesita acercarse mucho a los libros o a las pantallas de los dispositivos móviles, cuando lee, y también para escribir.
- Parpadea mucho, se rasca los ojos, que también le lloran o se le enrojecen.
- Entorna los ojos para leer algo que está alejado, o cuando ve la televisión se acerca mucho al aparato para ver bien.
- Guiña un ojo cuando trata de ver algo que está distante.
- Tiene malos resultados en la escuela y no sigue el ritmo del resto de los alumnos, especialmente en lectura.
- Experimenta cansancio visual cuando realiza actividades en las que hay que utilizar mucho la vista.
- No distingue a personas conocidas cuando se encuentran a cierta distancia.
- Se queja de que no ve bien.
- En ocasiones sufre dolores de cabeza.

Si se detectan algunos de estos síntomas o indicios es importante llevar al niño a un especialista en salud visual, para que pueda efectuarle un examen de la vista, recomiendan desde GO.

es evitar que empeore. Esto puede proteger la salud ocular del niño en el futuro, a pesar de que todavía necesite usar anteojos o lentes de contacto, explican desde este colegio médico estadounidense (www.aaopt.org).

“Una de las máximas preocupaciones de cualquier madre o padre

es que sus hijos tengan una buena salud visual”, señala José Ramón García Baena, óptico-optometrista a cargo de Servicios de Salud Visual de General Óptica.

Por ello es prioritario que vigilen su visión y estén pendientes de las primeras señales de miopía que puedan manifestar sus niños

para detectarla a tiempo, según el especialista de GO (www.generaoptica.es).

DISTINTOS TIPOS DE MIOPIA EN LA INFANCIA

García Baena explica que “la miopía tiene un componente hereditario, y si ambos progenitores son miopes, sus hijos tienen un 50 % de probabilidades de ser miopes también”.

Incluso hay niños que pueden nacer con dioptrías (unidad de medida que expresa el grado de alteración de la visión de un ojo), aunque los síntomas de miopía pueden aparecer a los 3 o 4 años, haciendo necesario que lleven gafas ya a esa edad, asegura en referencia a la miopía congénita.

Por su parte, la miopía adquirida suele presentarse cuando los niños van a la escuela, desde los 5 años y hasta los 10 años de edad, influyendo en su aparición una mala iluminación en las aulas, la distancia a la que esté la pizarra o una mala postura a la hora de hacer los deberes o de leer, según García Baena.

“Pasar mucho tiempo con la vista enfocada a las pantallas es otro factor que puede influir en la miopía”, añade.

La miopía infantil se corrige con gafas, lentes de contacto y en algunos casos con cirugía, según la AAO.

Para ayudar a limitar la miopía, retrasar su aparición y proteger la visión infantil a medida que el niño crece, los padres deben procurar que su hijo pase más tiempo al aire libre y limite el tiempo que pasa frente a la pantalla del ordenador u otros dispositivos digitales, añade.

Sin embargo, en todo los casos “es fundamental detectar este defecto visual lo antes posible”, enfatiza García Baena.

En la detección temprana tienen que intervenir tanto los padres como los profesores del colegio, permaneciendo atentos a los primeros síntomas de miopía, destaca.

Señala que un diagnóstico precoz no sólo ayudará a frenar el aumento de dioptrías y mejorará sustancialmente la vida del pequeño, sino que, además, contribuirá a que sus notas en el colegio no empeoren, ya que se calcula “la miopía puede estar relacionada con tres de cada diez fracasos escolares”.